



EL GOBIERNO PUSO EN MARCHA LA INDUSTRIALIZACIÓN CON MÁS DE 170 PLANTAS

El Presidente destaca el modelo y anticipa **autosuficiencia** de Bolivia en carburantes

• El mandatario reafirmó, en el Congreso del MAS, que el modelo económico impulsa el desarrollo y la redistribución de la riqueza, permitiendo que el país cubra el 80% de su demanda de combustibles con nuevas plantas y el campo Mayaya.

P.3

// FOTO: PRESIDENCIA



Lucho apuesta por unidad, cambio y fase industrial para el triunfo electoral del MAS

P.12-13

Tarija avanza en industrialización con siete factorías y una inversión estatal de Bs 85 millones

P.23



Mutún inicia producción de palanquillas de acero y prevé abastecer el mercado en abril

P.4

FFAA conmemora la Batalla de Tumusla en el marco del Bicentenario

P.5

Defensa del Consumidor intensifica controles para frenar la especulación y reducir los precios de los alimentos

P.2

LAS MEDIDAS TAMBIÉN ABARCAN EL ARROZ Y OTROS ALIMENTOS BÁSICOS

Gobierno alista más acciones para garantizar que continúe bajando el precio de las carnes

En marzo, el pollo ha sido el producto más afectado por la especulación y el agio debido a su alta demanda como una alternativa a la carne de res.

miso de la mayoría de los municipios, que no cumplen con sus funciones de control en mercados, restaurantes y servicios”, lamentó.

EL PRODUCTO MÁS AFECTADO

El viceministro detalló que durante marzo el pollo ha sido el producto más golpeado por la especulación. Afirmó que, aunque este debería costar Bs 17 o Bs 18 el kilo, en algunas regiones llegó a venderse hasta en Bs 35.

Denunció que este incremento responde a la alta demanda del alimento, que se ha convertido en la opción más accesible para la población frente al encarecimiento de la carne de res. También mencionó que el arroz y el aceite han sido objeto de incrementos especulativos de precios.

Alertó de que el contrabando “a la inversa” está afectando gravemente al precio de la carne de res, ya que los productores prefieren vender a compradores de países vecinos, donde los precios son más elevados. “El kilo gancho llegó a costar hasta 40 bolivianos, pero tras operativos se logró reducirlo a 34 bolivianos. Sin embargo, aún es insuficiente, pues debería estar entre 24 y 27 bolivianos”, explicó.

Afirmó que desde el Viceministerio de Defensa del Consumidor, en coordinación con otras instituciones, se intensificarán los operativos y reuniones para lograr una reducción sostenida.

• Milenka Parisaca

Para garantizar la reducción de precios en carnes, arroz y otros productos esenciales, el Gobierno reforzará los operativos contra el agio, la especulación y el contrabando en las principales ciudades del país, hasta estabilizar los costos en niveles normales, anunció el viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva.

“Estamos trabajando en un cronograma de intervenciones los próximos días para proteger a la población ante el agio y la especulación”, afirmó Silva en el programa *Dialogando con el pueblo*, del sistema de las Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

En ese marco, destacó la reciente reunión interinstitucional en Tarija, donde se estableció el

Comité de Seguridad Alimentaria con la participación de diversas entidades, como el Consejo Municipal, la Intendencia Municipal de Cercado, la Federación Departamental de Juntas Vecinales, la Federación de Campesinos Productores, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), diputados y senadores.

Esta coordinación busca una acción conjunta para evitar el desabastecimiento y el alza injustificada de precios. Silva recordó que los controles ya se han ejecutado en varios momentos y continúan, aunque en algunos casos sin respaldo de las alcaldías.

En La Paz, por ejemplo, se han intensificado los operativos en los mercados, lo que posibilitó la incautación de pollos en mal estado y el decomiso de balanzas alteradas.

“Así también estamos trabajando en Sucre y Oruro, pero preocupa la falta de compro-

// FOTO: ARCHIVO



Mercados de La Paz con venta de pollo.

CON UN VALOR SUPERIOR A BS 1 MILLÓN

Aduana da un duro golpe al contrabando con la incautación de 132 toneladas de mercancía

• Ahora El Pueblo

La Aduana Nacional, a través de su Gerencia Regional Santa Cruz, asestó un contundente golpe al contrabando con la incautación de 132 toneladas (t) de mercancía ilegal, valuadas en más de Bs 1 millón.

De acuerdo con información institucional, los operativos, ejecutados entre el 19 y 27 de marzo, dismantelaron una red de contrabando que involucraba productos como harina, arroz, cigarrillos y otros artículos de consumo masivo.

El 19 de marzo, a las 13.50, en el Tercer Anillo de la doble vía La Guardia, fue interceptado un camión marca T-King con 3,4 t de productos, entre ellos tela y suplementos alimenticios, sin los permisos legales correspondientes. La mercancía, que no contaba con la documentación de importación, fue valorada en Bs 159.551.

Cinco días después, el 24 de marzo, un operativo en la ruta 9, km 13, detectó un camión con acople que transportaba 54 t de harina y arroz provenientes de Argentina, sin la debida documentación. El valor del cargamento asciende a Bs 156.492.

El 25 de marzo, dos operativos simultáneos resultaron en la

incautación de 57 t de productos como harina, arroz y semillas de girasol, con un valor estimado de Bs 159.639,85. Estos operativos se llevaron a cabo en las avenidas Cuarto Anillo y Esmeralda.

El 27 de marzo, la Aduana ejecutó uno de sus operativos más exitosos en la carretera Ipita, cerca de Vallegrande, donde se decomisaron 1.308 cajas de cigarrillos de origen paraguayo. Estos productos, que pesaban 18,3 t y se valoraron en Bs 613.679,07, evadieron impuestos por un total de 933.431,99 UFV. Como resultado, ocho personas fueron aprehendidas y puestas a disposición del Ministerio Público por delitos de contrabando agravado y favorecimiento al contrabando.



// FOTO: ADUANA NACIONAL

Mercadería de contrabando comisada por la Aduana Nacional.

Economía

GRACIAS A LOS PROYECTOS ENCAMINADOS EN EL SECTOR

Arce: Bolivia dejará de depender de las importaciones de combustibles

El Primer Mandatario destacó las plantas de biocombustibles en el país y los pozos hidrocarburíferos, con los que se llegará a cerca del 80% de la producción nacional.



El Presidente destaca la relevancia del modelo económico

El Primer Mandatario resaltó la importancia de la industrialización en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), implementado en el país, y que generará ingresos permanentes y empleos a la población.

“La industrialización es clave para consolidar ese modelo económico y dar los ingresos permanentes, empleos, generar oportunidades para la población. Eso estamos haciendo, hermanos”, indicó.

Como parte de la industrialización, Arce destacó los avances en hidrocarburos, pero también la industria del hierro con el Complejo Siderúrgico del Mutún, en Santa Cruz, y los contratos para la industria del litio en los salares bolivianos, entre otros.



El presidente Luis Arce, durante su discurso en el Congreso Orgánico del MAS-IPSP.

// FOTO: PRESIDENCIA

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce defendió ayer el modelo económico y ratificó que el país dejará de depender de las importaciones de carburantes gracias a los proyectos encaminados por el Gobierno, como las plantas de biocombustibles y los pozos hidrocarburíferos. Se llegará a cerca del 80% de la producción nacional.

“Ya está funcionando nuestra Planta de Biodiésel en Santa Cruz, el próximo mes, hermanos, estaremos en El Alto inaugurando la Planta de Biodiésel. Otra planta para Santa Cruz, una planta con la metodología y la técnica del HVO (aceite vegetal hidrotratado), que junto con

la explotación de hidrocarburos exitosa que hemos tenido en nuestro Gobierno, la industrialización, Bolivia va a dejar de ser un país que dependa de la importación de combustibles”, afirmó el Jefe de Estado durante el IV Congreso Orgánico Nacional del MAS-IPSP.

Aseguró que, con los proyectos, la producción nacional de combustibles será de cerca del 80% “hecho con materia prima boliviana”.

MAYAYA

En cuanto a los proyectos de pozos hidrocarburíferos, destacó el Mayaya, ubicado en el norte de La Paz, y del que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) confirmó que es considerado uno de los 10 descubrimientos más importantes del planeta en el rubro.

80%

DE PRODUCCIÓN NACIONAL de hidrocarburos aproximadamente se estima alcanzar con los proyectos impulsados por el Gobierno.



3

PLANTAS DE BIOCOMBUSTIBLES se construyen en el país, dos de ellas de biodiésel y una con tecnología HVO.



“Del problema, el error de no cuidar la nacionalización, estamos explorando, hemos encontrado el pozo Mayaya, un megacampo que hoy por hoy está reconocido internacionalmente entre los 10 más grandes descubrimientos petroleros del mundo, hermanas y hermanos”, afirmó Arce.

Según datos de la estatal petrolera, el ranking de los 10 hallazgos petroleros más importantes fue publicado este mes por la proveedora de información del sector S&P Global Commodity Insights.

Mayaya es el principal resultado del Plan de Reactivación del Upstream (PRU) desarrollado por YPFB e impulsado por el Gobierno, se trata de un descubrimiento histórico de gas con condensado asociado a una zona no tradicional en Bolivia.

La perforación del pozo Mayaya (MYC-X1 IE) cumplió su objetivo de probar la existencia de un sistema petrolero en el Área Lliquimuni. Los estudios iniciales identificaron un recurso estimado de 1,7 trillones de pies cúbicos (TCF, por sus siglas en inglés) de gas natural.

El PRU tiene el objetivo de revitalizar la producción de hidrocarburos y asegurar la reposición de reservas. Con una inversión de más de \$us 1.700 millones, el plan abarca un portafolio de 56 proyectos exploratorios distribuidos en Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca, Cochabamba, La Paz y Pando. YPFB reportó la ejecución de 11 pozos exploratorios y la finalización de otros 24. Asimismo, nueve se encuentran en proceso de contratación para ejecutar las actividades previas a la fase de perforación.

Economía

• Angélica Villca

El presidente de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), Jorge Alvarado, informó que el complejo empezó a procesar las primeras palanquillas de acero, que son la materia prima para las barras corrugadas y el alambón, estos productos saldrán al mercado para mediados de abril.

A MEDIADOS DE ABRIL SE PRODUCIRÁ PARA LA VENTA

El complejo siderúrgico del Mutún produce las primeras palanquillas

Se trata de la materia prima para los productos finales de la industria, que son las barras corrugadas y el alambón para la construcción.

“Ya vamos a empezar a producir el producto final, que son barras corrugadas y alambón. A partir de mediados del próximo mes nosotros ya estamos empezando a producir para el mercado ese producto”, informó Alvarado en entrevista con el programa *De primera mano*.

PROCESOS

Destacó que para llegar a esta etapa el complejo cumple una serie de procesos desde la conclusión de seis de las siete plantas que lo componen. La inauguración oficial se celebró el 24 de febrero.

“Ya hemos logrado fundir la materia prima en nuestros hornos en la Planta de Acería donde tenemos tres tipos de hornos”, dijo.

Según los datos, se terminaron de hacer las pruebas en vacío y con carga de cada equipo de las plantas, y ahora se ingresa a la parte operati-

va. “Son procesos que hay que cumplir como en cualquier complejo de esta naturaleza”.

El complejo industrial está conformado por siete plantas: Concentración, Peletización, Reducción Directa del Hierro (DRI), Acería, Laminación, Central Eléctrica y Auxiliares. Cada una de ellas tiene un proceso propio y si bien las plantas se interrelacionan entre sí para obtener el acero, también en cada una se obtiene un producto diferente con un valor agregado mayor.

La industria es considerada por el Gobierno como la obra estrella del Bicentenario de Bolivia, entre sus beneficios está la sustitución de importaciones de acero en aproximadamente el 50%, una producción de cerca de 200.000 mil toneladas anuales, 700 fuentes laborales directas y más de 2.000 indirectas, además de evitar la fuga de divisas del país.

Uno de los hornos de la Planta de Acería, donde se logró las palanquillas.



A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

El Gobierno nacional lanza el sistema de información energética SieBolivia

• Angélica Villca

Con el respaldo de organismos internacionales como la Organización Latinoamericana de Energía (Ola-de) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), el Ministerio de Hidrocarburos lanzó el proyecto Sistema de Información Energética (SieBolivia), que contribuirá a modernizar y transparentar el sector.

El viceministro de Planificación y Desarrollo Energético, Fredy Velásquez, resaltó la importancia de contar con datos confia-

bles y oportunos para la toma de decisiones estratégicas en el campo energético.

“Este proyecto representa un paso firme hacia una gestión más eficiente, transparente y moderna de nuestros recursos energéticos”, afirmó.

Según la información, el SieBolivia permitirá mejorar el acceso, organización y análisis de la información energética, brindará herramientas para el diseño de políticas públicas y la planificación de inversiones en el sector.

“Este avance beneficiará tanto a los actores del sistema energético como a la ciudadanía, pues una gestión informada y eficiente de la energía impac-

ta directamente en la calidad de vida de nuestra población”, agregó Velásquez.

El proyecto cuenta con el respaldo de la AFD y la Olade, aliados estratégicos que reconocen el esfuerzo de Bolivia en materia energética, según la cartera de Estado.

“Esta cooperación fortalece nuestra capacidad de proyectarnos como un país con una visión clara de futuro”, dijo el funcionario.

Se prevé la conclusión del proyecto en noviembre de este año, fecha en que Bolivia dará un salto cualitativo en la gestión de su información energética, y se convertirá en un referente regional.

// FOTO: MHE



Autoridades y representantes de organismos en el lanzamiento del sistema.

Sociedad

• Ahora El Pueblo

En el marco de las celebraciones por el Bicentenario de Bolivia, las Fuerzas Armadas rendirán un emotivo homenaje a los protomártires de la histórica Batalla de Tumusla, acontecida el 1 de abril de 1825.

Este evento, que marcó un hito decisivo en las guerras de independencia hispano-americanas, será recordado con una recreación de los hechos ocurridos en los campos donde se libró el combate en la localidad de Tumusla del departamento de Potosí.

La actividad contará con la presencia de autoridades del Órgano Ejecutivo, quienes estarán acompañados por el mando militar, así como por autoridades nacionales, departamentales y locales.

La Batalla de Tumusla fue el último enfrentamiento de carácter regular con las fuerzas del imperio español en el Alto Perú.

INDEPENDENCIA

Esta contienda, librada el 1 de abril de 1825, fue una de las últimas y más significativas de la guerra de la independencia en América Latina.

El mariscal Pedro Antonio Olañeta, realista, se enfrentó a su antiguo subordinado, Carlos Medinaceli, quien había decidido unirse a la causa independentista bajo la dirección de Antonio José de Sucre.

El enfrentamiento culminó en una victoria decisiva para los independentistas, un triunfo que selló el destino de la lucha por la independencia en la región.

Como resultado directo de este enfrentamiento, las provincias del Alto Perú quedaron definitivamente separadas del imperio español.

Solo unos días después, el 9 de abril de 1825, se proclamó oficialmente la independencia de la región. El Mariscal Sucre asumió el mando de las provincias, consolidando el triunfo de la causa independentista.

El protagonismo del coronel Carlos Medinaceli en este crucial evento histórico fue decisivo.



Carlos Medinaceli Lizarasu y Pedro Antonio Olañeta.

// FOTO: RRSS

EN HOMENAJE AL BICENTENARIO DE BOLIVIA

Fuerzas Armadas de Bolivia recrearán la histórica victoria en la Batalla de Tumusla

La famosa batalla, del 1 de abril de 1825, fue el último enfrentamiento de carácter regular con las fuerzas del imperio español en el Alto Perú.

El 30 de marzo de 1825, Medinaceli proclamó la independencia en Chichas con la tropa bajo su mando.

Al día siguiente, el 1 de abril, atacó al general Olañeta, localizando en sus posiciones en Vitiche, tras un enfrentamiento que culminó con éxito para los patriotas.

HOMENAJE

El martes 1 de abril, el homenaje a los protomártires de la Batalla de Tumusla será una oportunidad para recordar la valentía y el sacrificio de los héroes que lucharon por la libertad.

La recreación de este histórico evento, en los mismos campos donde ocurrió, será un recordatorio de la importancia de esta victoria, que permitió la separación definitiva del Alto Perú del imperio español y el nacimiento de una Bolivia libre.

Templo Virgen del Carmen, donde se halla la tumba de Pedro Antonio de Olañeta.

“ La batalla de Tumusla fue el último enfrentamiento de carácter regular con las fuerzas del imperio español en el Alto Perú. Esta contienda fue librada el 1 de abril de 1825”.

Historia oficial
Bolivia



// FOTO: FFAA

Sociedad

// FOTO: ARCHIVO



Varios municipios del país fueron afectados por las lluvias y riadas en los pasados días.

SE REUNIÓ CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Gobierno gestiona colaboración para afrontar desastres naturales

El presidente Arce declaró emergencia nacional el 26 de marzo debido a las lluvias y riadas en el país.

• Ahora El Pueblo

Con el objetivo de afrontar los desastres naturales en el país, el Gobierno nacional entabló contactos con organismos internacionales, informó ayer el ministro de Medio Ambiente y Aguas, Alvaro Ruiz.

La reunión con la cooperación internacional se sostuvo el jueves con una agenda inicial que incluía planes de prevención en temas de incendios forestales, reforestación, medioambiente y cambio climático, pero también se abordó la emergencia por las lluvias.

“La cooperación internacional se portó muy bien, se expresó una predisposición para ayudar al país, y se acordó que habrá una reunión, esta vez específica, respecto de la emergencia por las lluvias”, explicó a DTV.

El Gobierno nacional declaró el 26 de marzo situación de emergencia nacional por la presencia de inundaciones y eventos adversos asociados.

La declaración permite gestionar financiamiento externo, movilizar mayores recursos técnico-logísticos y económicos hacia los lugares que sufrieron daños a causa de las torrenciales lluvias, entre otras acciones.

Hasta ahora son más de 200 municipios golpeados por las intensas lluvias en todo el país y más de 378.885 familias afectadas y damnificadas.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, dijo que se activaron mecanismos para convocar a reuniones de coordinación para que Bolivia plantee la necesidad de recibir ayuda internacional.

Según la autoridad, en entrevista por un medio televisivo, hasta el momen-

to son cinco los departamentos que se encuentran en emergencia y desastre, además se alertó de que estos departamentos tienen alerta roja, que significa que habrá un inminente rebalse de los ríos en algunos lugares.



379

MIL FAMILIAS ESTÁN afectadas debido a los desastres en varias regiones del territorio boliviano.



MUNICIPIO DE SANTA CRUZ

Declaran a Colpa Bélgica libre de indocumentados

• Ahora El Pueblo

El Servicio General de Identificación Personal (Segip) declaró a Colpa Bélgica como municipio libre de documentados, un hito fundamental para esta región de Santa Cruz.

“Producto de un trabajo conjunto con el Gobierno Municipal de Colpa Bélgica y organizaciones sociales, todos nuestros hermanos ya cuentan con su cédula del Bicentenario porque lo que declaramos es que este municipio es el primero libre de indocumentados, acercando la documentación a nuestros hermanos del oriente boliviano por una Santa Cruz con toda su población identificada”, señaló al directora del Segip, Patricia Hermosa.

Adelantó que las actividades de cedulação masiva y campañas móviles en los municipios periurbanos del país, que el Segip lleva a cabo, tienen el propósito de lograr que Bolivia sea declarada como país libre de indocumentados.

“Queremos que Bolivia sea un país declarado libre de indocumentado, es por eso que este proyecto llegará a todos

“ Queremos que Bolivia sea un país declarado libre de indocumentados, es por eso que este proyecto llegará a todos los lugares”.

Patricia Hermosa
Directora del Segip

los lugares de la población que así lo necesite. Planificamos que el próximo 6 de agosto el presidente Arce puede hacer la declaratoria nacional”, sostuvo la autoridad.

El director regional del Segip de Santa Cruz, Alpacino Mojica, detalló que se hicieron todos los esfuerzos para la declaratoria a la población, trabajo que se vio reflejado en la entrega de 1.275 nuevas cédulas a ciudadanos que no contaban con su documento de identidad del municipio de Colpa Bélgica.



Entrega de carnets de identidad en el municipio cruceño de Colpa Bélgica.

// FOTO: ARCHIVO

Sociedad

// FOTO: RRSS



Una de las zonas afectadas por los deslizamientos en la ciudad de La Paz.

EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Denuncian falta de acción ante los deslizamientos

• Ahora El Pueblo

Vecinos de la zona Los Guindales de La Paz denunciaron la falta de acciones por parte de la alcaldía ante el deslizamiento registrado el 19 de febrero en una de las laderas del río Orkojahui- ra, aledaño al puente San Antonio de Padua.

El concejal Javier Escalier cuestionó la demora en atender esta emergencia que pone en peligro la seguridad y las propiedades de los vecinos. “El deslizamiento ya provocó la caída de un gavión y las antiguas graderías que conectaban San Antonio con Miraflores. Es inaceptable que, en lugar de intervenir con trabajos de prevención, el municipio se limite a repartir memorándums de desalojo sin resolver el problema de fondo”, señaló.

Bladimir Velásquez, dirigente de la junta de vecinos de Los Guindales, explicó que el deslizamiento dañó las tuberías de alcantarillado que desembocan en el río Orkojahui- ra, agravando la situación. “Se presentó una nota al sub- alcalde pidiendo la intervención, pero solo nos respondie-

“ La alcaldía tiene la obligación de proteger a los vecinos y garantizar su seguridad. No pueden esperar a que ocurra una tragedia para actuar”.

Bladimir Velásquez
Dirigente de vecinos de Los Guindales

ron que el pedido fue derivado a la Secretaría de Resiliencia. Mientras tanto, el riesgo persiste y nuestras casas están en peligro”, alertó.

El dirigente criticó la falta de previsión municipal y señaló que el problema pudo haberse evitado con un mantenimiento oportuno. No pueden esperar a que ocurra una tragedia para actuar. Es preocupante que, mientras gastan 2,1 millones en un letrero hollywoodense, no destinen recursos para obras de prevención esenciales como ésta”, afirmó.

DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL

Impulsan la ley para congelar el precio de los pasajes en La Paz

La normativa busca cuidar la economía de los paceños ante la medida impuesta por el burgomaestre Iván Arias.

• Ahora El Pueblo

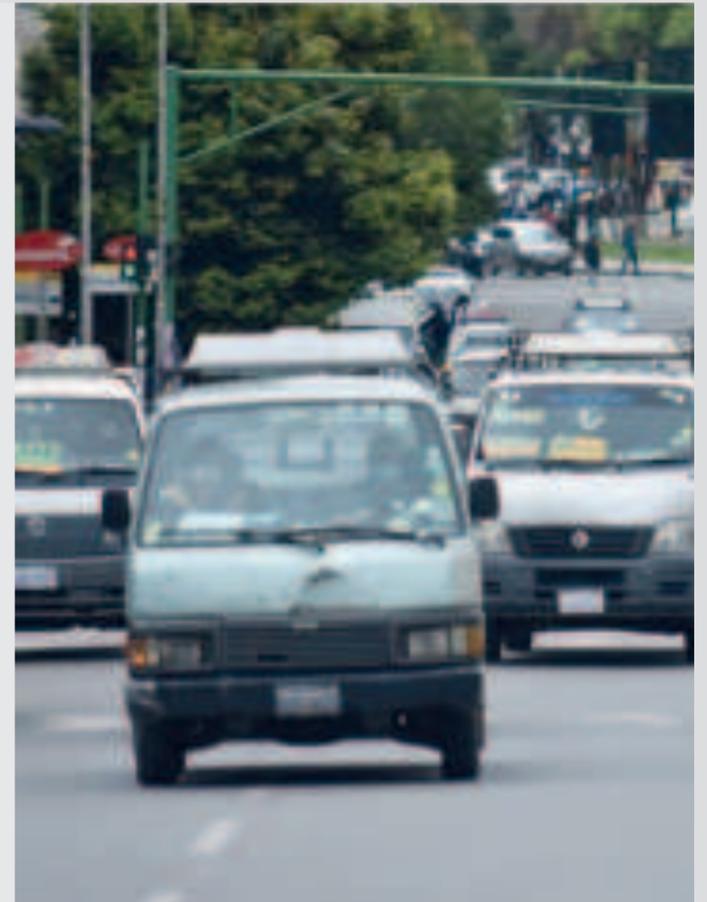
Luego de que el Concejo Municipal de La Paz aprobara, por unanimidad, la Ley de Congelamiento de Tarifas del Transporte Público, la vicepresidente de esta instancia, Roxana Pérez Del Castillo, dijo que se está impulsando la promulgación de la norma en favor de los paceños.

La normativa tiene como objetivo suspender la aplicación del incremento hasta que se mejore la calidad de los servicios del transporte público a favor de la ciudadanía (eliminación del trameaje, cumplimiento de tarifas diferenciadas, controles de paradas, protocolos de seguridad, etc.) pero también de los choferes de base (se procese a quienes venden las líneas de transporte, se haga mantenimiento y apertura de nuevas vías, se instalen servicios higiénicos en las paradas).

Esta es una medida, dijo la concejal, en contra de la imposición del alcalde Iván Arias, quien, el mes pasado, aprobó un incremento que afecta directamente al bolsillo de los paceños. La medida busca proteger a los ciudadanos de La Paz, evitando que las tarifas sigan aumentando sin el debido control.

“No vamos a permitir que se siga afectando el bolsillo de los paceños. Esta ley busca congelar las tarifas, garantizando que los ciudadanos no sufran más ajustes económicos por culpa de decisiones arbitrarias del Ejecutivo edil”, expresó Pérez.

Al respecto, el concejal Javier Escalier exigió al alcalde Arias que haya mejor control a las tarifas y precios



Tráfico vehicular en la ciudad de La Paz.

diferenciados del transporte y aseveró que la capacidad operativa ha disminuido drásticamente. Antes, dijo, la Guardia Municipal y la Guardia Municipal de Transporte sumaban 700 efectivos y actualmente solo quedan 280.

“El desorden vehicular es evidente. Sin supervisión, los conductores incumplen

sus rutas y los ciudadanos son los principales perjudicados. El trameaje convierte el transporte público en un caos”, señaló Escalier.

Mientras tanto, la alcaldía inició un proceso penal en contra de las y los concejales que aprobaron la normativa para congelar las tarifas en los precios que estaban establecidos desde 2016.

Instalación de GPS en el transporte

El director de Regulación de Movilidad de la Alcaldía de La Paz, Luis Oviden, anunció que el transporte público de La Paz, de manera obligatoria, debe implementar sistemas GPS en sus vehículos hasta agosto, como medida de control de rutas para eliminar los trameajes.

“Mediante la Resolución Ejecutiva 120/2025, se ha establecido la obligatoriedad para que todos los vehículos de servicio público tengan que contar con sus dispositivos GPS, en primer lugar, como medida para dar cumplimiento a la ruta”, anunció el representante municipal.

// FOTO: ARCHIVO

Seguridad



El taller en Tarija.

// FOTO: ATT

“*La finalidad de la actividad es fortalecer la cultura vial en la totalidad de los choferes del servicio de transporte terrestre interdepartamental e internacional*”.

Gabriel Castillo
Responsable de la
Unidad de Servicios de
Transportes de la ATT

PARA PREVENIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN CARRETERAS

Choferes de transporte interdepartamental se capacitan en conducción segura y responsable

La ATT desarrolló un ciclo de talleres de manejo defensivo dirigidos a conductores de empresas de transporte terrestre interdepartamental.

• **Angélica Villca**

Con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito en carreteras, la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), en coordinación con Tránsito de la Policía, desarrolló un ciclo de talleres de manejo defensivo dirigidos a los choferes de empresas de transporte terrestre a escala nacional.

Las capacitaciones buscan concientizar a los conductores sobre la importancia de un manejo seguro y responsable, aplicando técnicas de prevención para evitar accidentes en las carreteras del país.

El manejo defensivo anticipa situaciones de riesgo, realiza maniobras de emergencia, ayuda a la toma de mejores decisiones ante imprevistos, analiza el entorno, y elige lo más seguro a hacer.

LLEGADA

Según los datos, en la segunda semana de marzo, más

de 100 choferes fueron capacitados en las terminales departamentales de las ciudades de El Alto, Oruro, Potosí y Uyuni. Los talleres continuaron en la Terminal Interdepartamental de Buses de Tarija, y en el Centro de Capacitaciones ubicado en la Terminal Departamental de la ciudad de Santa Cruz.

“La finalidad de la actividad es fortalecer la cultura vial en la totalidad de los choferes del servicio de transporte terrestre interdepartamental e internacional, para promover la adopción de medidas preventivas y garantizar viajes más seguros, tanto para los choferes como para los pasajeros”, informó la ATT.

En las capacitaciones se tomaron en cuenta a operadores y boleteros en talleres de las terminales de El Alto y Santa Cruz.

Gabriel Castillo, responsable de la Unidad de Servicios de Transportes de la ATT, indicó que las temáticas fueron atención al cliente, tipos infractores y acciones en situaciones de alertas de desastre “para mejorar la calidad del servicio y ga-



Accidente con una flota, este año.

rantizar la seguridad de los pasajeros en todo momento”.

“Nuestro compromiso es no solo con la regulación, sino también con la capacitación continua de los choferes y los operadores de servicio, para que sean conscientes de la responsabilidad que implica estar al volante y contribuir al bienestar de todos en las rutas”, explicó.

SOLICITUD

Además, en el marco de la normativa, la ATT solicitó formalmente a la Policía la revocatoria definitiva de la licencia de los choferes que fueron sorprendidos conduciendo en estado de ebriedad, asumiendo acciones efectivas para evitar accidentes de tránsito con muertos y heridos.

70

PERSONAS PERDIERON LA VIDA en accidentes de tránsito solo en los primeros cuatro días de carnaval, este año.

Este año se registraron hechos fatales

Según los reportes de los hechos de tránsito de este año, entre enero y los primeros días de marzo, al menos cinco accidentes de tránsito de gran magnitud dejaron un saldo fatal de 127 personas muertas y decenas de heridos; más de la mitad perdieron la vida solamente en los primeros cuatro días de Carnaval.

Según los datos preliminares, los siniestros fueron protagonizados principalmente por buses del transporte interdepartamental, provocados por exceso de velocidad, la imprudencia, el consumo de alcohol y la precariedad de la señalización de las rutas, especialmente en Potosí, donde tuvieron lugar la mayoría de los accidentes.



SERVICIO DE COURIER Y CARGO PARA LAS AGENCIAS, SUCURSALES Y OFICINA NACIONAL DE UNIVIDA S.A. GESTIÓN 2025 UNI/GNAF/JNA/IP/04/2025

INVITACIÓN PÚBLICA

PRIMERA CONVOCATORIA

- **Solicitud y Entrega del Pliego de Condiciones:**
Solicitar al correo electrónico: proveedores@univida.bo
Fecha: A partir del 31/03/2025
Hora: 08:30 a.m.
- **Consultas vía Correo Electrónico:**
Las empresas **Proveedoras** podrán enviar sus consultas o aclaraciones al correo electrónico proveedores@univida.bo
Fecha: 03/04/2025
Hora: De 00:01 a.m. a 23:59 p.m.
- **Respuestas a Consultas o Aclaraciones:**
Vía correo electrónico a todos los Proveedores potenciales.
Fecha: 04/04/2025

LUGAR PARA PRESENTAR PROPUESTAS

La Paz: Avenida Camacho N° 1485 Edificio La URBANA, Piso 3, Zona Central.
Cochabamba: Calle Tupiza N° 1174 Zona Queru Queru.
Santa Cruz: Avenida Los Cusis N° 2090 Zona FLEIG.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:
HASTA EL JUEVES 10/04/2025 - HORA: 16:00 p.m.

Marzo de 2025



ADQUISICIÓN DE SERVIDORES HIPERCONVERGENTES CON COMPUTADORES DE RED PARA UNIVIDA S.A. UNI/GNAF/JNA/IP/05-3/2025

INVITACIÓN PÚBLICA

TERCERA CONVOCATORIA

- **Solicitud y Entrega del Pliego de Condiciones:**
Solicitar al correo electrónico: proveedores@univida.bo
Fecha: A partir del 31/03/2025
Hora: 08:30 a.m.
- **Consultas vía Correo Electrónico:**
Las empresas **Proveedoras** podrán enviar sus consultas o aclaraciones al correo electrónico proveedores@univida.bo
Fecha: 04/04/2025
Hora: De 00:01 a.m. a 23:59 p.m.
- **Respuestas a Consultas o Aclaraciones:**
Vía correo electrónico a todos los Proveedores potenciales.
Fecha: 04/04/2025

LUGAR PARA PRESENTAR PROPUESTAS

La Paz: Avenida Camacho N° 1485 Edificio La URBANA, Piso 3, Zona Central.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:
HASTA EL MIÉRCOLES 27/04/2025 - HORA: 15:00 p.m.

Marzo de 2025

VENCE el primer plazo del IGF
LUNES 31 de Marzo

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) recuerda que las personas naturales, residentes en el país, con una fortuna neta acumulada situadas o colocadas en el territorio nacional y/o en el exterior mayor que Bs30 millones, deben pagar el impuesto a las Ganancias Fortunas (IGF) hasta el lunes 31 de marzo de 2025.

Los contribuyentes del IGF indicados en Bases pueden pagar el impuesto determinado en efectivo o mediante instrumentos electrónicos habilitados por la Administración Tributaria (base por internet, transferencia bancaria y otros).

Por la implementación del IGF en (países extranjeros) se permite la reducción del ingreso gravado, la reducción de deducciones para salud, educación, vivienda, pensiones, el sector productivo, el sector del comercio y el sector servicios del país, siempre en el marco de la ley y dentro de los límites de reducción de ingresos gravados.

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional
Trabaja por ti

RESOLUCIÓN N° RD 01-020-25
La Paz, 28 MAR 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:
Que el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, establece que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados. Que los Numerales 1 y 2 del Artículo 235 de la misma norma constitucional, preceptúa que es obligación de las servidoras y los servidores públicos cumplir la Constitución y las leyes y con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública.
Que el Artículo 28 de la Ley N° 1178 de 20/07/1990 prevé que todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo.
Que el Artículo 29 de la citada Ley, dispone que la responsabilidad es administrativa cuando la acción u omisión contraviene el ordenamiento jurídico-administrativo y las normas que regulan la conducta funcionaria del servidor público. Se determinará por proceso interno de cada entidad que tomará en cuenta los resultados de la auditoría si la hubiere. La autoridad competente aplicará, según la gravedad de la falta, las sanciones de: multa hasta un veinte por ciento de la remuneración mensual; suspensión hasta un máximo de treinta días; o destitución.
Que el Artículo 16 de la Ley N° 2027 de 27/10/1999, Estatuto del Funcionario Público, dispone que todo servidor público sujeto a los alcances del ámbito de aplicación de la citada Ley, sin distinción de jerarquía, asume plena responsabilidad por sus acciones u omisiones, debiendo, conforme a disposición legal aplicable, rendir cuentas ante la autoridad o instancia correspondiente, por la forma de su desempeño funcional y los resultados obtenidos por el mismo. Los funcionarios electos, los designados, los de libre nombramiento y los funcionarios de carrera del máximo nivel jerárquico, en forma individual o colectiva, responden además por la administración correcta y transparente de la entidad a su cargo, así como por los resultados razonables de su gestión en términos de eficacia, economía y eficiencia.
Que el Artículo 17 del mismo texto normativo establece que el régimen disciplinario define el tratamiento a las situaciones que contravienen el Estatuto del Funcionario Público, el ordenamiento jurídico administrativo y las normas que regulan la conducta funcionaria en cada entidad. Se rigen por lo dispuesto en el Régimen de Responsabilidad por la Función Pública regulado por la Ley No 1178, de Administración y Control Gubernamentales y sus disposiciones reglamentarias.
Que el Artículo 14 del Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 23318-A de 03/11/1992, modificado por el Decreto Supremo N° 26237 de 29/06/2001, prevé que: "El ordenamiento jurídico administrativo a que se refiere el artículo 13 de la Ley 1178, está constituido por las disposiciones legales atinentes a la Administración Pública y vigentes en el país al momento en que se realizó el acto u omisión. 1. Las normas que regulan la conducta funcionaria del servidor público son: a. Generales o las establecidas en el Estatuto del Funcionario Público y otras leyes, las que dicten el órgano rector competente o las entidades cabeza de sector, las normas específicamente aplicables para el ejercicio de las profesiones en el sector público, los Códigos de Ética a los que se refiere el artículo 13 del Estatuto del Funcionario Público, así como los códigos o reglamentos de ética profesional en lo que no contradigan las anteriormente enunciadas. b. Específicas o las establecidas por cada entidad, que en ningún caso deberán contravenir las anteriores".
Que el Artículo 15 del citado Reglamento de la Responsabilidad por la Función, prevé que todo servidor público es pasible de responsabilidad administrativa. Lo son asimismo los ex servidores públicos a efecto de dejar constancia y registro de su responsabilidad.
Que el Decreto Supremo N° 26319 de 15/09/2001 establece el procedimiento administrativo para la sustanciación de los Recursos de Revocatoria y Jerárquicos por responsabilidad por la función pública.
Que mediante la Resolución de Directorio N° RD 01-032-21 de 20/12/2021, se aprobó el "Reglamento de Procesos Administrativos de Responsabilidad por la Función Pública", con Código: A-J-DAL-R12, Versión 1.
CONSIDERANDO:
Que por Informe AN/SUM/1/7/2025 de 21/03/2025, el Área de Sumarios dependiente de la Gerencia Nacional Jurídica, refiere que: "El proyecto de Reglamento de Procesos Administrativos de Responsabilidad por la Función Pública en sus cinco (5) Títulos (...) incluye las siguientes características principales: Añade como objetivos específicos el uniformar el procedimiento para el desarrollo de los procesos administrativos internos de responsabilidad por la función pública en la Aduana Nacional; Dentro de sus Disposiciones Generales explica consideraciones necesarias a efecto de su correcta aplicación; Desarrolla los plazos a los que debe sujetarse los procesos administrativos internos de responsabilidad por la función pública; En el Artículo correspondiente a las Notificaciones describe la forma de practicar las diligencias; Adiciona un Capítulo referente a la Prescripción Administrativa, el cómputo, su interrupción y la responsabilidad de procesamiento del personal; Incorpora facultades y deberes de la Autoridad Sumariante; Adiciona las modalidades de inicio del proceso administrativo interno; Agrega un Capítulo referente al registro y remisión de antecedentes tanto a la Contraloría General del Estado así como a la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas; incorpora el procedimiento de excusa y recusación por las causales establecidas en el Artículo 347 de la Ley N° 439 de 19/11/2013, Código Procesal Civil (...)".
Que bajo ese contexto el Área de Sumarios dependiente de la Gerencia Nacional Jurídica concluye que: "En mérito a lo expuesto y los argumentos señalados en el marco de los parámetros establecidos en el Manual para la Elaboración de Reglamentos, Manuales de Procedimientos, Fichas, Guías y Registros, aprobado por Resolución de Directorio N° RD 02-024-24 de fecha 10/12/2024 en su Versión 5, se concluye que el Área de Sumarios dependiente de Gerencia Nacional Jurídica considera procedente la aprobación del Reglamento de Procesos Administrativos de Responsabilidad por la Función Pública en su Versión 2, contando con la viabilidad técnica correspondiente.", por lo que se recomienda emitir el informe legal y proyecto de Resolución de Directorio que apruebe el Reglamento de Procesos Administrativos de Responsabilidad por la Función Pública en su Versión 2.
Que por Informe AN/GNJ/DAL/1/323/2025 de 26/03/2025, la Gerencia Nacional Jurídica, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, habiendo efectuado una revisión de los antecedentes, con base en el Informe AN/SUM/1/7/2025 de 21/03/2025, emitido por el Área de Sumarios dependiente de la Gerencia Nacional Jurídica; conforme a lo establecido en el Manual para la Elaboración de Reglamentos, Manuales de Procedimientos, Fichas, Guías y Registros/Formularios, aprobado por Resolución de Directorio N° RD 02-024-24 de 10/12/2024, se concluye que el "Reglamento de Procesos Administrativos de Responsabilidad por la Función Pública", con Código: GNJ-REG-06 Versión 2, no contraviene y se ajusta a la normativa vigente; por lo tanto, se establece la viabilidad legal para su aprobación por parte del Directorio de la Aduana Nacional."
CONSIDERANDO:
Que el Artículo 34 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, establece que la máxima autoridad de la Aduana Nacional es su Directorio, que es responsable de definir sus políticas, normativas especializadas de aplicación general y normas internas, así como de establecer estrategias administrativas, operativas y financieras.
Que el Artículo 33, Inciso a) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, señala que corresponde al Directorio de la Aduana Nacional, dictar normas reglamentarias y adoptar las decisiones generales que permitan a la Aduana Nacional cumplir con las funciones, competencias y facultades que le asigna la Ley.
POR TANTO:
El Directorio de la Aduana Nacional, en uso de sus facultades y atribuciones conferida por Ley:
RESUELVE:
PRIMERO.- APROBAR el "Reglamento de Procesos Administrativos de Responsabilidad por la Función Pública", con Código: GNJ-REG-06, Versión 2, que en Anexo forma parte indivisible de la presente Resolución.
SEGUNDO.- El Reglamento aprobado en el Literal Primero de la presente Resolución, entrará en vigencia a partir del día siguiente hábil de su publicación.
TERCERO.- Dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° RD 01-032-21 de 20/12/2021, que aprobó el "Reglamento de Procesos Administrativos de Responsabilidad por la Función Pública", con Código: A-J-DAL-R12, Versión 1.
CUARTO.- Los procesos iniciados hasta antes de la vigencia del Reglamento aprobado en el Literal Primero de la presente Resolución, continuarán su tramitación aplicando la normativa con la que iniciaron. Las Unidades dependientes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y sus Unidades dependientes, Gerencias Nacionales, Gerencias Regionales y Administraciones Aduaneras quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.
Regístrese, notifíquese y cúmplase.

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Arca el personaje más notable de 2021

Seguridad

EN LA DEFENSA DEL ESTADO

La Procuraduría ahorra \$us 131 millones y refuerza la lucha contra la corrupción

Durante el informe se destacaron los logros en arbitrajes internacionales.

• Ahora El Pueblo

El Estado boliviano logró un ahorro superior a los \$us 131 millones en 2024 gracias a la gestión de la Procuraduría General del Estado (PGE) que, mediante arbitrajes internacionales, soluciones amistosas en derechos humanos y otros mecanismos, evitó pérdidas económicas significativas.

En la Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2024, el procurador general del Estado, Ricardo Condori Tola, reafirmó su compromiso de proteger y defender los intereses del Estado boliviano, tanto en el ámbito judicial como extrajudicial.

Durante su informe, destacó logros clave en arbitrajes internacionales, procesos judiciales y normativas, subrayando la transparencia y la lucha contra la corrupción.

// FOTO: ARCHIVO



El procurador general del Estado, Ricardo Condori.

“Hoy ratificamos nuestro compromiso con el mandato constitucional y el mandato del pueblo boliviano, que nos exige luchar contra la corrupción y la impunidad con total transparencia. Seguiremos defendiendo los intereses del Estado con determinación”, expresó Condori.

AHORRO MILLONARIO

La autoridad resaltó que, en 2024, la Procuraduría General del Estado (PGE) generó un ahorro de \$us 131.266.531 mediante la Subprocuraduría de Defensa y Representación del Estado.

“Este ahorro es resultado

de una gestión eficiente en arbitrajes internacionales, soluciones amistosas en derechos humanos y otros procesos estratégicos”, explicó.

Desde la Subprocuraduría de Supervisión e Intervención se hizo seguimiento a 284 procesos judiciales y se intervino en 360 casos, obteniendo 38 sentencias favorables. Entre ellas destacó el caso Misiles Chinos, donde se logró una resolución que ordena el pago de \$us 3.005.280 por parte de los ocho sentenciados.

Durante 2024, se registraron 17.232 nuevos procesos en el Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE), alcanzando un total de 111.878 procesos actualizados. El Registro de Abogados del Estado (RAE) cuenta con 1.914 profesionales inscritos.

La PGE también reforzó la formación de abogados mediante la Escuela de Abogados del Estado, otorgando 4.924 diplomas en capacitación continua y 1.100 certificados en especializaciones.



Aprehensión de Alvaro V.

// FOTO: CAPTURA

Aprehenden al acusado de violación Alvaro V.

• Ahora El Pueblo

Aprehenden a Alvaro V., señalado como responsable en el caso de violación de la periodista Nadia A. O. Se informó que el acusado fue trasladado a las celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto.

De acuerdo con los antecedentes, una periodista de 25 años se quitó la vida el viernes en la ciudad de El Alto y en una carta póstuma responsabiliza de su depresión y del desenlace a Álvaro V., un fotoperiodista que trabaja en un medio impreso editado en La Paz, al que acusa de haberla abusado sexualmente, relató la familia y su abogada.

La familia pidió justicia y denunció hostigamiento por parte de la investigadora del abuso sexual, Delia Parra, hacia la víctima, desde el momento en que se sentó la denuncia.

De acuerdo con la hermana, la víctima dejó una carta en la que menciona el nombre de su agresor tras haberse ganado su confianza, porque eran amigos. La familia cuenta con un audio donde Álvaro V. confiesa su delito, se informó.

El hecho ocurrió el 20 de septiembre de 2024, luego de una salida entre amigos.

“Fueron a un sitio con su amiga (...) Le dieron una bebida y no se acuerda más. Solo escenas donde él estaba abusando sexualmente de ella. Desde ahí cambió bastante”, aseguró la hermana.

• Ahora El Pueblo

La Procuraduría General del Estado (PGE) y la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) anunciaron la ejecución de procesos civiles contra las personas sentenciadas por incendios forestales ocurridos entre 2023 y 2024

El objetivo es la reparación económica de los daños ambientales provocados. Así lo informó el procurador del Estado, Ricardo Condori.

“En los últimos años, los incendios forestales han generado un daño de gran magnitud en nuestro ecosistema. En respuesta a estos hechos, se pro-

POR DAÑOS PROVOCADOS EN INCENDIOS FORESTALES

La ABT y la Procuraduría impulsarán procesos para reparación económica

movieron procesos penales por el delito de incendio y otros delitos conexos”, explicó Condori, quien recordó que la Procuraduría participó en al menos 23 de estos casos.

De esos 23 procesos penales, siete han concluido con sentencias condenatorias ejecutoriadas, lo que abre la posibilidad de iniciar acciones civiles para la reparación de los daños ocasionados al medioambiente.

“Se ha logrado establecer un total de siete sentencias condenatorias que ya están ejecutoriadas. Ahora, el siguiente paso es

exigir la reparación civil de los daños ocasionados por los incendios”, enfatizó Condori.

El procurador destacó que la participación de la ABT será clave en este proceso, debido a sus atribuciones legales en la fiscalización y control del uso del suelo y los recursos forestales.

Entre 2023 y 2024, los incendios forestales afectaron gravemente a los departamentos de Beni,

Tarija, Santa Cruz, Chuquisaca y La Paz, destruyendo miles de hectáreas de bosques, impactando la biodiversidad y generando pérdidas económicas significativas. Las acciones anunciadas por la PGE y la ABT buscan, además de sancionar a los responsables, sentar un precedente para evitar futuras prácticas irresponsables que atenten contra el medioambiente.





NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO	REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	ANAHÍ RITA SURIMANA BARRIGA DELGADO de ASCARRUNZ	SANTA CRUZ	MUERTE	HARVIN CHOQUEVILCA HURTADO
LA PAZ	INVALIDEZ	GUSTAVO ADOLFO DE LA PEÑA HARA	SANTA CRUZ	MUERTE	CEREZO CORONADO BEIMAR
LA PAZ	INVALIDEZ	JAIME DANIEL ALIAGA MALLQUE	SANTA CRUZ	MUERTE	ERLAN AMARAL MIRANDA
POTOSÍ	INVALIDEZ	FRANKLIN MARCELINO VARGAS SANTOS	SANTA CRUZ	MUERTE	JORGE DAVID LOAYZA PRADO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	RICARDO ALFREDO SOMOYA RODRIGUEZ	SANTA CRUZ	MUERTE	JUAN CARLOS HOYOS AYALA
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	MUCARZEL PAZ JORGE JESUS	SANTA CRUZ	MUERTE	FIDEL ERNESTO CLAURE MEJIA
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	LUCIO OSMAN ARIAS BARBEYTO	SANTA CRUZ	MUERTE	MARIA ASUNTA ARTEAGA CHORET
COCHABAMBA	INVALIDEZ	JUAN LEY CAMACHO VILLARROEL	BENI	MUERTE	CIELO VACA GONZALES
TARJIA	INVALIDEZ	MARIA CRISTINA PLATA RODRIGUEZ	SANTA CRUZ	MUERTE	ARAUZ ARTEAGA WILFREDO
ORURO	INVALIDEZ	ANA MARIA DEL PILAR ZUBIETA ESCOBAR	SANTA CRUZ	MUERTE	CHOCAYTA PACHECO RAUL
LA PAZ	INVALIDEZ	SANTIAGO EULOGIO YUJRA TICONA	SANTA CRUZ	MUERTE	ABULARACH AGUILERA MARCO ANTONIO
ORURO	INVALIDEZ	ELVIS JONNY ESCOBAR CHURATA	COCHABAMBA	MUERTE	MARTIN ESTRELLA PENNA
POTOSÍ	INVALIDEZ	OCTAVIO CHOQUE LEANO	SANTA CRUZ	MUERTE	JUSTINIANO VARGAS PAULA SARAH
LA PAZ	MUERTE	BISMARCK ORLANDO COSTAS SALAZAR	BENI	MUERTE	BRAVO BALCAZAR ANA MARIA
LA PAZ	MUERTE	DIONISIO POMA YUJRA	SANTA CRUZ	MUERTE	FLORES ARAUZ AMANDA
LA PAZ	MUERTE	JAVIER IVAN KANTUTA PATY	BENI	MUERTE	FARINAS SALAS WILMAN
LA PAZ	MUERTE	JOSE GOMEZ LARICO	TARJIA	MUERTE	ANIBAL MORALES ZENTENO
LA PAZ	MUERTE	JUAN ANTONIO MORALES TERCEROS	COCHABAMBA	MUERTE	MARIA EUGENIA TORRICO HECKER
LA PAZ	MUERTE	LIMBER RUBEN QUISPE QUISPE	COCHABAMBA	MUERTE	RAUL MENESES VARGAS
LA PAZ	MUERTE	NEYLA JOSEFINA ZAPATA MACIAS	COCHABAMBA	MUERTE	CORINA JANETTE TRIVENO VARGAS
LA PAZ	MUERTE	ROSEMARY POMA LAURA	TARJIA	MUERTE	FRANZ JAVIER MARTINEZ ZEBALLOS
LA PAZ	MUERTE	SANTOS WILLY HUANCA YUJRA	CHUQUISACA	MUERTE	RUNIOR BELTRAN NAVA
LA PAZ	MUERTE	SATURNINO MIGUEL MANZANEDA DELGADO	LA PAZ	MUERTE	JAIME BENIGNO LEANO BERRIOS
LA PAZ	MUERTE	TELMO FELIX MAMANI ALBA	CHUQUISACA	MUERTE	FIDEL ULLOA SANCHEZ
LA PAZ	MUERTE	TEDDORO CALLE RAMOS	SANTA CRUZ	MUERTE	LUIS FERNANDO VARGAS DIAZ
LA PAZ	MUERTE	VITALIANO POMA QUISPE	TARJIA	MUERTE	CLOVIS GUSTAVO SUCCI AGUIRRE
LA PAZ	MUERTE	ZACARIAS LIMACHI QUISPE	ORURO	MUERTE	RICARDO RENE ESCOBAR ACHATA
ORURO	MUERTE	ADOLFO JHONNY BLACUTT VILLEGAS	COCHABAMBA	MUERTE	MAGALY PINTO FUENTES
ORURO	MUERTE	CARLOS JOSE BENITEZ QUIROGA	BENI	MUERTE	MARIA DEL ROSARIO CARDOZO SANJINES
ORURO	MUERTE	CRISOLOGO CRISTO VILLCA OJEDA	COCHABAMBA	MUERTE	TITO RODRIGUEZ MOYA
ORURO	MUERTE	ERICK ESTEBAN CHOQUE PEREYRA	COCHABAMBA	MUERTE	MIRKO MALDONADO CAMPOS
ORURO	MUERTE	JUAN CARLOS COCA MAMANI	CHUQUISACA	MUERTE	SANTIAGO ORTEGA JAEN
POTOSÍ	MUERTE	BERNARDINO ARRIAGA QUISPE	COCHABAMBA	MUERTE	FERNANDO ROJAS VALLEJOS
POTOSÍ	MUERTE	EDDY BENAVIDEZ GOMEZ	COCHABAMBA	MUERTE	GONZALO MARTINEZ POLICARPIO
POTOSÍ	MUERTE	JUAN GUTIERREZ ALEJO	SANTA CRUZ	MUERTE	ELOY CRUZ MARIN
POTOSÍ	MUERTE	RUTH WILLMA MAMANI ORIHUELA DE PAREDES	COCHABAMBA	MUERTE	JAIME ANTONIO LEJSEK ORTIZ
			COCHABAMBA	MUERTE	JHONATAN VIGABRIEL MENDEZ

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Médico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

REVISIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO	REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	MARGARITA QUISPE HUANCA	COCHABAMBA	INVALIDEZ	MARIO JAVIER TORRES MERCADO
ORURO	INVALIDEZ	ANASTACIO BAUTISTA MAMANI	LA PAZ	INVALIDEZ	GENOVEVA BASILIA APAZA QUISPE
ORURO	INVALIDEZ	DEMECIO IGNACIO TICACOLOQUE	BENI	INVALIDEZ	ALEJANDRO FABIO MUÑOZ SUAREZ
ORURO	INVALIDEZ	VANESSA AMPARO GARCIA ARCE	SANTA CRUZ	INVALIDEZ	JOSE RAMIRO ILLANES BAZALTO
COCHABAMBA	INVALIDEZ	LUPE MAITA AMADOR	CHUQUISACA	INVALIDEZ	CARLOS MARCELO DIAZ QUEVEDO
LA PAZ	INVALIDEZ	JUAN ENRIQUE ARANIBAR LORINI			
COCHABAMBA	INVALIDEZ	JORGE VEIZAGA FERNANDEZ	SANTA CRUZ	INVALIDEZ	YAMIL DILLMAN FLORES LEON
LA PAZ	INVALIDEZ	ALBERTO MOLLINADO ARTEAGA			
COCHABAMBA	INVALIDEZ	MONICA MONTAÑO ORELLANA de MEDRANO			

En cumplimiento al Artículo 161 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de realizar la entrega de la Resolución Administrativa que resuelve la solicitud de Revisión de Dictamen emitido por el Tribunal Médico Calificador de Revisión de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), para los trámites de Pensión por Invalidez.

NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN DE RECALIFICACIÓN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO	REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	CONSUELO MARTHA ARNEZ de BAUTISTA	COCHABAMBA	INVALIDEZ	SANTOS FREDDY MARCA GUTIERREZ
LA PAZ	INVALIDEZ	ELEODORO CHOQUEHUANCA FLORES	LA PAZ	INVALIDEZ	DAVID CHOQUE GUTIERREZ
LA PAZ	INVALIDEZ	VICTOR RIVERA COLQUE			

Se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de Recalificación emitido por la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 164 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen de Recalificación en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

La Paz, 30 de marzo de 2025

Línea Gratuita
800 10 1610

www.gestora.bo



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.



AVISO URGENTE

La Dirección General de Asuntos Administrativos, a través de la Unidad Financiera pone en conocimiento a los ex. servidores públicos de la ex. **DINACOM** y ex. **Ministerio de Comunicación** registrados como deudores en los Estados Financieros al 31.12.2024 del Ministerio de la Presidencia que son notificados mediante la presente publicación de prensa; se exhorta apersonarse a las oficinas de la Casa Grande del Pueblo y regularizar sus cuentas pendientes o solicitar su plan de pagos.

N°	CODIGO	DEUDOR
1	MC-CXC-1014	HELLEM MONTEALEGRE PEREZ
2	MC-CXC-1017	MATILDE CONCEPCION MAMANI RAMOS
3	MC-CXC-1030	SEVERO ANTONIO QUENTA CORANI
4	MC-CXC-1031	ANTONIO BURGOS CALDERON
5	MC-CXC-1032	CARLOS DOMINGO QUIROGA GUARDIA
6	MC-CXC-1033	JAIME MURILLO
7	MC-CXC-1034	CARLOS C. DEL CASTILLO
8	MC-CXC-1035	MAURO DELLIN BILBAO
9	MC-CXC-1036	TANIA MAGALI GOMEZ ANEZ
10	MC-CXC-1037	IVAN RODOLFO CANELAS LIZARRAGA
11	MC-CXC-1040	JOSE ALBERTO CARVALLO ARAVENA
12	MC-CXC-1041	LUIS GOMEZ
13	MC-CXC-1042	JOSE LUIS ARANCIBIA
14	MC-CXC-1043	MIGUEL CRUZ BUSTOS QUIROGA
15	MC-CXC-1045	JOSE LUIS ALMANZA
16	MC-CXC-1046	GABRIELA MARIA AVILA ANGULO
17	MC-CXC-104B	YECID MARIO ALIAGA BADANI
18	MC-CXC-1054	ALEXANDRA DEL CARMEN BELLUSCIO MARECO
19	MC-CXC-1058	KARINA ZALLES GANDARILLAS
20	MC-CXC-106B	JUAN DOMINGO YANIQUE VELEZ
21	MC-CXC-1065	JUVENAL LUJAN POZO
22	MC-CXC-1066	DIEGO DAVID VALERO LAURA
23	MC-CXC-1067	MARCELINO GUTIERREZ MAMANI
24	MC-CXC-1070	VICTOR HUGO RUIZ MAITA
25	MC-CXC-1077	ALEXANDER MILTON TORREZ ALEGRIA
26	MC-CXC-1083	LETICIA SAINZ DE CAPOBIANCO

Los deudores citados deberán apersonarse al piso 11 de la Unidad Financiera del Ministerio de la Presidencia, consultas a la línea 2184178 interno 5908.



INVITACIÓN

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, tiene el agrado de invitar (les) a usted (es) a la:

AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL - 2025

Se realizará:



10:00 AM

Juene 17 de Abril de 2025

Centro de Comunicaciones La Paz
Calle Montalvo s/n de 12011 mg
Co + Or, 04

¡Los esperamos!



Política



17 de agosto al en el país

“

Vivimos tiempos difíciles, pero de definiciones. Nuestro movimiento siempre ha sido sinónimo de resistencia y victoria. Unidos llegaremos fortalecidos a las elecciones generales del 17 de agosto y unidos vamos a ganar”.



Luis Arce
Presidente

Aseguró que este proceso forma parte del modelo económico implementado desde 2006, que ahora entra en su fase de industrialización.

“Nosotros estamos dando soluciones estructurales y ellos quieren adjudicarse el mérito. ¿Quién está salvando a Bolivia, si no es el MAS? Estamos trabajando, y este es el resultado de todos nosotros”, afirmó. Finalmente, aseguró que la oposición sabe que el MAS-IPSP ganará en agosto.

Choquehuanca llama a fortalecer el partido y eliminar el culto a la personalidad

El vicepresidente David Choquehuanca afirmó ayer durante la inauguración del Congreso del Movimiento Al Socialismo (MAS) que el Proceso de Cambio, liderado por la tienda política, es un legado del pueblo boliviano, enfatizando en que el partido no será disuelto.

“Nadie va a fundir ni refundar el Instrumento Político”, dijo luego de ratificar que el movimiento está fortalecido “y no está fundido, como algunos quieren”, e hizo un llamado de unidad a todos los militantes del MAS.

Subrayó que este movimiento es la continuación de la lucha contra el colonialismo interno y externo iniciada por nuestros antepasados.

Choquehuanca llamó a fortalecer el Instrumento Político sin poner en riesgo su existencia, enfatizando en la importancia de descolonizar y evitar errores del pasado.

Delegaciones de diversas regiones de Bolivia se reunieron en este congreso, que tiene como objetivo principal modificar su estatuto para hacerlo más inclusivo y participativo de cara a las próximas elecciones del 17 de agosto.

El Vicepresidente enfatizó en la necesidad de superar resentimientos y promover la unidad entre diferentes sectores sociales.

Además destacó la importancia de reformar el estatuto para eliminar prácticas como el ‘dedazo’ y



David Choquehuanca

el culto a la personalidad, preparándose así para los desafíos electorales futuros.

“Con el anterior estatuto del MAS, jamás una mujer podía llegar a ser presidente, ahora podrán”.

Guillermina Kuno, secretaria ejecutiva de las mujeres campesinas ‘Bartolina Sisa’, afirmó que ahora se terminará “el dedazo”.

El MAS-IPSP se reúne, en sus 30 años de vigencia, en un congreso en el que apunta a modificar su estatuto con el objetivo de democratizar la participación de los militantes y prepararse para las próximas elecciones del 17 de agosto.

El congreso, que comenzó ayer en el Campo Ferial Chuquiago Marka de la zona Sur de la ciudad de La Paz, está programado para concluir este domingo.

30

ANIVERSARIO del MAS reúne en un congreso a su militancia para modificar su estatuto y democratizar la participación ciudadana.

Grover García: El MAS hará temblar a los vendepatrias

El presidente del MAS-IPSP, Grover García, aseguró ayer que el Instrumento Político es de propiedad del pueblo y que en unidad hará temblar a “vendepatrias” o candidatos de la derecha en las elecciones generales del 17 de agosto.

“Hay ciertas personas que se han querido adueñar de nuestro Instrumento Político, es un error histórico y garrafal cuando alguien se quiere adueñar (...) Lo dijimos y lo volvemos a decir: el Instrumento Político no tiene dueño, tiene organizaciones

fundadoras”, refirió en la inauguración del IV Congreso Orgánico Nacional del MAS en La Paz.

García convocó a la unidad de la militancia del MAS.

“El Instrumento Político, de hoy para adelante, tiene que buscar la unidad. Nuestro primer reto es unificarnos (...) ¿Por qué digo la unidad? Porque en unidad, hermanas y hermanos, va-

mos a hacer temblar a aquellos vendepatrias que quieren volver nuevamente, y vamos a volver porque somos más de un millón de militantes”, insistió.

De esta forma se refirió a los precandidatos presidenciales, como Jorge Quiroga, Samuel Doria Medina y Manfred Reyes Villa.

“Si el MAS estaría débil, no hablarían del Instrumento Político. El Tuto (Quiroga) tiembla, Doria Medina, todos tiemblan; y aquellos que nos han traicionado en el camino, tienen miedo, hermanas, tiemblan”, declaró.

El presidente del MAS afirmó que el Instrumento Político está organizado con miras a los comicios generales.

“El gran desafío hoy es que orgánicamente, conscientemente, con la conciencia sindical, podamos elegir a nuestros nuevos cuadros y asestar una nueva victoria el 17 de agosto”, afirmó. (ABI)



Grover García

Conamaq denuncia intento de desprestigio del Instrumento Político

En la inauguración del IV Congreso Orgánico Nacional del MAS, las organizaciones sociales del Pacto de Unidad coincidieron en convocar a la unidad en torno al Instrumento Político, para vencer en las elecciones generales del 17 de agosto.

“Como organización ‘Bartolina Sisa’, pedimos unidad, porque con unidad vamos a salir adelante y llevar a nuestro Instrumento Político, ya no dedocracia, tiene que ser democrático (la elección de nuevos candidatos), hermanas y hermanos”, aseguró Guillermina Kuno, ejecutiva de las mujeres campesinas ‘Bartolina Sisa’.

En esa misma línea, el ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia, (CSCIOB), Esteban Alavi, afirmó que “hay que trabajar para consolidar la unidad de la militancia (del MAS-IPSP)”.

Para el jiliri apu mallku del Consejo Nacional

de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), Ricardo Choque, la derecha política del país quiere desprestigiar al Instrumento Político, sin embargo consideró que “su tiempo pasó, ahora es cuando tenemos que llevar a la unidad al MAS-IPSP”.

En tanto, el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Lucio Quispe, ponderó en el acto de inauguración la importancia de actualizar los estatutos orgánicos del MAS-IPSP, para incorporar a nuevos militantes a fin de elegir a los nuevos representantes en los comicios generales.

“Se acabó el dedazo”, sostuvo y ve necesario que los nuevos líderes tienen que salir de las comunidades. “Ya falta pocos días para llevar (la lista de) nuestros diputados, senadores, asambleístas, alcaldes y concejales, todo lo que se refiere a política”, indicó.

Tribuna

La fortuna que nació del saqueo



Miguel Clares

Economista

Las elecciones presidenciales de agosto se acercan y, con ellas, reaparecen viejas figuras que intentan reciclar su imagen para volver al poder. Samuel Doria Medina, empresario y exministro de Jaime Paz Zamora, es uno de esos personajes que hoy pretende venderse como opción para el país, cuando en realidad su historial está marcado por un oscuro pasado de negociados y tráfico de influencias. Su fortuna no es producto de una visión empresarial ejemplar, sino de la entrega de empresas estatales a precios ridículos cuando ocupaba un cargo público.

Durante su gestión en el Ministerio de Planeamiento, Bolivia fue testigo de un saqueo descarado disfrazado de modernización. Empresas estratégicas fueron vendidas a precios de liquidación, permitiendo que él y sus allegados se beneficiaran del desmantelamiento del aparato productivo estatal. Mientras el país perdía industrias valiosas, un reducido grupo de empresarios con conexiones políticas se enriquecía.

Las privatizaciones que lideró no fueron reformas estructurales, sino remates en los que el Estado fue el gran perdedor. Fábricas y activos estatales terminaron en manos privadas por montos irrisorios, sin ningún beneficio real para los bolivianos. El supuesto impulso a la economía nunca llegó, pero sí quedaron evidentes los intereses personales detrás de esas operaciones.

Uno de los casos más escandalosos fue la venta de industrias a precios que no reflejaban ni una fracción de su valor real. Doria Medina y su círculo cercano aprovecharon el acceso privilegiado a la información y las conexiones políticas para concretar negocios altamente rentables para ellos, pero desastrosos para el país. No fue una simple política de privatización, sino un proceso diseñado para favorecer a unos pocos.

Años después, el resultado de esas decisiones sigue pesando sobre la economía nacional. Las industrias que alguna vez generaban empleo y desarrollo fueron desmanteladas o vendidas nuevamente con fines de lucro privado. Mientras tanto, el exministro convirtió su fortuna en una plataforma política con la que hoy intenta convencer a los bolivianos de que merece una nueva oportunidad.

Su discurso actual pretende borrar su pasado, presentándolo como un empresario exitoso y un político con experiencia. Sin embargo, la verdadera pregunta que los bolivianos deben hacerse es: ¿quién se benefició realmente de sus decisiones cuando tenía poder? Su historial responde por sí solo.

El intento de Doria Medina de postularse nuevamente es una burla a la memoria histórica del país. Bolivia no puede permitirse olvidar cómo ciertos personajes han lucrado con el Estado para después pretender regresar como salvadores. Las elecciones no deben ser una oportunidad para que los mismos de siempre sigan exprimiendo al país.

Los bolivianos tienen la responsabilidad de no repetir los errores del pasado. Quienes ya demostraron su falta de ética en la gestión pública no pueden presentarse como alternativas para el futuro. La memoria es clave para evitar que la historia de saqueo y corrupción se repita.

Samuel Doria Medina ya tuvo su oportunidad en el poder, y el resultado fue nefasto para Bolivia. Ahora, su ambición lo lleva a intentar un regreso, pero los bolivianos no deben permitir que los mismos de siempre vuelvan a gobernar para su propio beneficio. El país necesita avanzar, no retroceder.

Trump puede tener fecha de vencimiento



Tullio Ribeiro

Al sufrir amenazas económicas y diplomáticas por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, los gobernantes de otras naciones han experimentado un efecto curioso: un aumento en las intenciones de voto y la aprobación popular. El informe del Financial Times muestra cómo, paradójicamente, la postura agresiva de Trump ha revitalizado políticamente gobiernos previamente debilitados, desde Ottawa hasta Kiev. Para muchos líderes mundiales, Trump se ha convertido a la vez en una amenaza y un trampolín. Mientras lo resistas hábilmente, podrás obtener aprobación. Pero el precio de la confrontación aún está abierto.

En Canadá, el Partido Liberal corría el riesgo de sufrir una derrota electoral catastrófica. Sin embargo, después de que Trump lanzara ataques contra el país, los liberales adoptaron un discurso de confrontación. Bajo el liderazgo del nuevo primer ministro Mark Carney (ex presidente de los bancos centrales de Inglaterra y Canadá), el partido recuperó impulso. Con el lema "Canadá fuerte", Carney se convirtió en el favorito para un

cuarto mandato consecutivo, explotando su perfil tecnocrático y aprovechando los sentimientos patrióticos frente a las amenazas estadounidenses.

Pierre Poilievre, líder de la oposición conservadora y aliado ideológico de Trump, vio desaparecer su ventaja de 24 puntos en las encuestas tras el enfrentamiento entre el presidente estadounidense y Canadá. Aunque intenta reposicionar su campaña con un nuevo lema - "Canadá primero" - Carney parece estar más preparado para tratar con Trump, según una encuesta del Instituto Angus Reid: 43% contra 34% de Poilievre.

En México, la presidenta Claudia Sheinbaum también vio cómo su índice de aprobación se disparó, aun cuando adoptó un enfoque diplomático más que beligerante. Al frenar el tráfico de fentanilo y reforzar el control migratorio, sin tomar represalias inmediatas contra las amenazas de Trump, Sheinbaum fue elogiada incluso por el propio republicano, que la calificó de "una mujer maravillosa". Según El Financiero, su tasa de aprobación alcanzó un impresionante 85%.

En Colombia, el presidente Gustavo Petro también cosechó dividendos políticos al oponerse a la deportación estadounidense de ciudadanos colombianos, aunque se vio obligado a aceptar el regreso de un avión con deportados. Aun así, la reacción fue percibida como un acto de defensa de la dignidad nacional. "Así

lucen los colombianos cuando se defienden", dijo Sergio Guzmán, de la consultora Colombia Risk Analysis.

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, tuvo uno de los episodios más tensos con Trump, cuando este fue humillado en una reunión en el Despacho Oval de la Casa Blanca. La provocación generó una ola de solidaridad interna. "Puede que lo odiamos. Puede que seamos duros con él. Pero él es nuestro presidente", dijo Olena Halushka, del Centro Internacional para la Victoria Ucraniana. El índice de aprobación de Zelensky saltó al 67%, con un índice neto del 38%, el mejor desempeño desde diciembre de 2023.

Emmanuel Macron, en Francia, logró una sorprendente recuperación tras su visita a Washington. A pesar de las críticas internas y de la persistente impopularidad, el presidente francés subió seis puntos en el índice de confianza, alcanzando el 27%, según el instituto Elabe.

En cuanto al Reino Unido, el Primer Ministro Keir Starmer ha estado en caída libre en las encuestas desde que asumió el cargo. La marea cambió después de su visita a Washington, donde adoptó un tono conciliador, elogió a Trump e incluso entregó una carta del rey Carlos III, invitando al presidente estadounidense a una segunda visita de Estado. La estrategia dio sus frutos: Starmer experimentó un aumento de popularidad de dos dígitos, en la mejor semana desde que llegó al poder.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suco
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte.

Seguridad. Javier O. Prado
Sociedad. Clayton Benavides Arteaga
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar
Corrección. José María Paredes Ruiz,

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo,
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo_oficial
- X: ahora_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Editorial

Evo no está por encima de la justicia

La reciente orden de aprehensión contra el expresidente Evo Morales, emitida por la Fiscalía Departamental de Tarija el 17 de marzo, pone de relieve un principio fundamental en cualquier democracia: nadie, independientemente de su cargo o posición política anterior, está por encima de la ley.

Los acontecimientos en el trópico de Cochabamba, donde Morales se ha atrincherado desde noviembre de 2024, representan un desafío directo al Estado de derecho boliviano.

Las declaraciones del ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, sobre los "palitos" y "fortines" que supuestamente protegen al expresidente, así como la presunta presencia de colombianos en la zona, reflejan una situación extremadamente preocupante.

La investigación contra Morales no es de poca monta. Se le acusa de un delito particularmente grave: trata de personas con agravante, relacionado con el presunto embarazo de una adolescente de 15 años cuando ejercía la presidencia en 2015. Este tipo de acusaciones merecen ser investigadas con el máximo rigor, independientemente de quién sea el acusado.

La justicia tarijeña ya había declarado a Morales en rebeldía el 17 de enero, ordenando su búsqueda, aprehensión, congelamiento de cuentas bancarias y anotación preventiva de sus bienes por no presentarse a la audiencia de medidas cautelares. Estos antecedentes muestran un patrón de evasión de la justicia que resulta inadmisibles en una figura pública.

Cuando un expresidente se resiste a comparecer ante la justicia y se atrincherar con apoyo de seguidores, establece un precedente nefasto para la institucionalidad democrática.

El intento de crear zonas donde la ley no puede llegar socava los cimientos mismos del Estado boliviano.

Las preocupaciones expresadas por el ministro Del Castillo sobre posibles enfrentamientos entre civiles y la Policía son inquietantes.

La instrumentalización de simpatizantes para evadir la acción de la justicia constituye una grave irresponsabilidad política que podría derivar en consecuencias trágicas.

Una democracia funcional requiere que todos los ciudadanos, especialmente quienes han ocupado los más altos cargos, respeten los procesos judiciales.

El expresidente Morales, quien durante su mandato defendía la institucionalidad del Estado Plurinacional, debería ser el primero en someterse a las investigaciones correspondientes y demostrar su inocencia dentro del marco legal establecido.

La evasión de la justicia no solo contradice los principios que él mismo defendió, sino que envía un mensaje destructivo a la ciudadanía sobre la aplicación selectiva de la ley.

En un país que ha luchado por fortalecer sus instituciones democráticas, este tipo de comportamiento representa un retroceso inaceptable.

Las autoridades bolivianas tienen la difícil pero necesaria tarea de ejecutar la orden judicial sin provocar enfrentamientos violentos.

La investigación contra Morales no es de poca monta.

Se le acusa de un delito particularmente grave: trata de personas con agravante, relacionado con el presunto embarazo de una adolescente de 15 años cuando ejercía la presidencia en 2015.





ORGULLO PARA EL CINE BOLIVIANO

Ministerio de Culturas celebra el premio de *El ladrón de perros*

El filme ganó la pasada semana el reconocimiento a la mejor película iberoamericana en el Festival de Málaga.

• MILENKA PARISACA

El Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización expresó orgullo por el reconocimiento internacional de la película boliviana *El ladrón de perros*, que obtuvo la Biznaga de Oro a la Mejor Película Iberoamericana en la 28ª edición del Festival de Cine de Málaga, España.

“Celebramos con gran orgullo que la película boliviana *El ladrón de perros*, dirigida por Vinko Tomičić, haya sido galardonada con la Biznaga de Oro como Mejor Película Iberoamericana en el Festival de Cine de Málaga”, resaltó el ministerio en sus redes sociales.

La entidad agregó que “este prestigioso reconocimiento marca un hito significativo para la industria cinematográfica de Bolivia”.

La Biznaga de Oro es un premio que resalta la excelencia en la cinematografía de habla hispana y portuguesa, lo que refuerza la importancia de este logro para el cine boliviano.

La película narra la historia de un joven lustrabotas que, en un impulso, roba el perro de uno de sus clientes. Este acto desencadena una

serie de acontecimientos que lo conectan con un sastre, quien le relata diversas historias de vida. La trama se desarrolla dentro de un triángulo de personajes cuyos destinos se entrelazan en un contexto de decisiones y consecuencias.

Dirigida por el chileno Vinko Tomičić, *El ladrón de perros* es una coproducción entre México, Ecuador, Francia, Italia y Chile. La idea del proyecto surgió durante la filmación de su anterior película, *El fumigador* (2015). Fue entonces cuando Tomičić presentó la historia al Taller de Desarrollo de Ideas de Ibermedia. Más tarde, luego de viajar a Bolivia y conocer de cerca la comunidad de lustrabotas en La Paz, decidió ambientar la película en el país. “Me enamoré de la ciudad y de la comunidad de los lustrabotas”, comentó el director en una entrevista.

El filme ha sido reconocido por su sensibilidad para retratar la realidad social y por su propuesta estética, que combina elementos de ficción con el contexto urbano de La Paz.

Para quienes deseen verla, *El ladrón de perros* se encuentra actualmente en cartelera en la Cinemateca Boliviana. Se proyecta hasta el 2 de abril a las 16.05, con un costo de entrada de Bs 30.

EN LA FILEA 2025

Sinclair Thomson presenta *Cuando reinasen los indios*

• AHORA EL PUEBLO

En el marco de la Feria Internacional del Libro de El Alto, el historiador Sinclair Thomson presentó la obra *Cuando reinasen los indios*, publicada en la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia (BBB). Durante su intervención destacó la importancia histórica y simbólica de la ciudad alteña como escenario clave de resistencia y transformación social.

“El Alto ha sido históricamente un enclave estratégico, tanto en el ámbito militar como en el espiritual”, afirmó Thomson ante el público asistente.

El libro, editado por la Vicepresidencia del Estado a través del Centro de Investigaciones Sociocomunitarias (CIS), profundiza en las luchas indígenas en Bolivia y ofrece una perspectiva crítica y descolonizadora de la historia, según información institucional.

Los interesados pueden adquirirlo en el stand 45 de la BBB en la feria, que se desarrolla en la Terminal Metropolitana, en El Alto, hasta el 6 de abril.

Thomson explicó que, después de la independencia, la memoria de líderes indígenas como Túpac Katari y Túpac Amaru fue relegada al olvido, y que la revolución del siglo XVIII quedó invisibilizada durante el siglo XIX. No fue hasta mediados del siglo XX cuando un resurgimiento del indianismo y el katarismo comenzó a recuperar esta memoria histórica, lo que la historiadora Silvia Rivera denominó “memoria larga”.

Entre 2000 y 2005, los movimientos indígenas y los sectores populares de El Alto lideraron la lucha contra el neoliberalismo, proceso que culminó con la instauración del Estado Plurinacional de Bolivia. Este cambio reflejó una transformación profunda en la estructura política y social del país.

El director del CIS, Julio Álvarez, resaltó que la obra de Thomson evidencia que estos movimientos no fueron levantamientos espontáneos, sino expresiones de una visión política estructural que buscaba la restitución de un orden indígena propio.

La Feria del Libro de El Alto ofrece una variedad de títulos de historia, literatura y ciencias sociales, entre los que se encuentra *Cuando reinasen los indios*, disponible para los lectores interesados en profundizar en la historia de la resistencia indígena en Bolivia.



		<h1 style="text-align: center;">BANCO CENTRAL DE BOLIVIA</h1> <h2 style="text-align: center;">CONVOCATORIA</h2> <h3 style="text-align: center;">PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS</h3>				
CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVIA (IP) y CONSULTAS ESCRITAS (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 043/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs140.000,00 	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE SOPORTE DE FÁBRICA PARA STORAGE	24/03/2025	-----	-----	*01/04/2025 Horas 9:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Esperanza Mamani Mercado (Int. 4715) emamani@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Erick Osvaldo Quispe Quispe (Int. 1137) equispe@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 047/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs550.000,00 	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN NVR DE REDUNDANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	28/03/2025	CE: 02/04/2025	04/04/2025 Horas 14:00	*10/04/2025 Horas 14:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Esperanza Mamani Mercado (Int. 4715) emamani@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Augusto Parrado Ugarte (Int. 4615) aparrado@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N°055/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs360.000,00 	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA EN AMBIENTES RENOVADOS DE TESORERÍA	28/03/2025	CE: 08/04/2025	*09/04/2025 Horas 12:00	*10/04/2025 Horas 8:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Omar Denis Espejo Ferrel (Int. 4721) oespejo@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Jaime Aldunate Fernandez (Int. 4627) jaldunate@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N°038/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs1.000.000,00 	ADQUISICIÓN DE BALANCEADORES PARA RED PERIMETRAL	28/03/2025	-----	-----	*10/04/2025 Horas 8:30	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Claudia Segurondo Muiba (Int. 4752) csegurondo@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Wilder Quisbert Mamani (Int. 1141) wquisbert@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 046/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs282.750,00 	SERVICIO DE CARGUÍO PARA TRASLADO DE MATERIAL MONETARIO	27/03/2025	-----	-----	*09/04/2025 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Victor Hugo Huanca Ali (Int. 4719) vhuanca@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Grover Mamani Quispe (Int. 2075) gqmamani@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 041/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs100.000,00 	SERVICIO DE IP PÚBLICAS ONLINE	28/03/2025	-----	-----	*07/04/2025 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Victor Hugo Huanca Ali (Int. 4719) vhuanca@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Fernando Rodriguez Flores (Int. 1134) wrodriguez@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 039/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs1000.000,00 	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA RED PERIMETRAL DE DATA CENTER	28/03/2025	-----	-----	*10/04/2025 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Cristhian Alba Escobar (Int. 4714) calba@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Fernando Rodriguez Flores (Int. 1134) wrodriguez@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 050/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs165.360,00 	CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA PARA LAS PRUEBAS DE MANTENIMIENTOS Y/O NUEVOS DESARROLLOS DEL BCB	28/03/2025	-----	-----	*04/04/2025 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Cristhian Alba Escobar (Int. 4714) calba@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Ana María García Limchs (Int. 2039) agarcia@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 005/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs230.000,00 	SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA LA NAVEGACIÓN POR INTERNET WEB FILTER	28/03/2025	-----	07/04/2025 Horas 10:00	*10/04/2025 Horas 8:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Jhesenia Vargas Caceres (Int. 4729) jcvargas@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Dante Quinallata Chambilla (Int. 1127) dqinallata@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 045/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs750.000,00 	SERVICIO SMARTNET EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL	28/03/2025	-----	-----	*10/04/2025 Horas 9:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Jhesenia Vargas Caceres (Int. 4729) jcvargas@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Wilder Quisbert Mamani (Int. 1141) wquisbert@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 040/2025-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs338.250,00 	SUSCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	27/03/2025	-----	04/04/2025 Horas 10:00	*09/04/2025 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: María E. Poma Fernandez (Int. 4907) mpoma@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Reynaldo Quispe Merlo (Int. 2052) rmquispe@bcb.gob.bo

* A través del RUPE de acuerdo con lo establecido en el DBC. Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB – Mesa de Partes (www.bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuada al teléfono 2409090 con las personas encargadas de atender consultas.

Internacional

• RTVE

Asciende a más de 1.600 la cifra de muertos en el terremoto que asoló Birmania y que también se sintió con fuerza en Tailandia, en lo que es el peor seísmo del siglo en la zona.

En total, hay 1.644 muertos, 3.408 heridos y 139 desaparecidos por el seísmo de 7,7 grados, según el último recuento de la junta militar birmana luego de visitar algunas zonas devastadas.

Al menos 250 personas murieron solo en las 50 mezquitas derrumbadas en la capital del país, Naipyidó, y en las regiones de Mandalay y Sagaing, según ha informado ayer el Consejo Islámico de Birmania, que augura que el balance seguirá aumentando.

“No hemos podido retirar los escombros todavía. No hay bastantes rescatistas”.

La capacidad de los hospitales y de los rescatistas y voluntarios de la Cruz Roja Birmana está siendo “desbordada” por la magnitud de los daños y víctimas, ha confesado Marie Manrique, jefa de delegación de la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (FICR).

TAILANDIA

En cuanto a Tailandia, hay

SIGUE LA BÚSQUEDA DE SUPERVIVIENTES

El número de víctimas por el terremoto en Birmania supera los 1.600 muertos

La capacidad de los hospitales y de los rescatistas y voluntarios de la Cruz Roja de Birmana está siendo “desbordada” por la magnitud de los daños y víctimas.

diez fallecidos, ocho de ellos en un edificio de 30 pisos en construcción que ha colapsado. Allí, las tareas de rescate se centran ahora en la búsqueda de 83 obreros que permanecen desaparecidos bajo los escombros.

“Nuestra prioridad es actuar lo más rápido posible para salvarlos a todos”, ha asegurado el gobernador de Bangkok, Chadchart Sittipunt. A las labores, se ha incorporado maquinaria pesada propia y de países vecinos para despejar las toneladas de hierro y hormigón.

Por lo menos han detectado a 15 personas vivas atrapadas a las que intentan llegar.

Unas operaciones que han tenido que frenar momentáneamente debido a un nuevo terremoto de 5,1 grados que ha tenido lugar a las 10.20 hora peninsular española ayer (sábado) a 19 kiló-

metros al suroeste de Naipyidó, con una profundidad de 10 kilómetros.

TERREMOTO 7,7.

El temblor original se registró el viernes a las 12.50 hora local (7.20 hora peninsular española), a 10 kilómetros de profundidad y con el epicentro entre las ciudades de Sagaing y Mandalay, a unos 17 kilómetros de la última urbe, la segunda mayor ciudad de Birmania, según el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS).

Estuvo seguido por cuatro réplicas, la primera de ellas de intensidad 6,4 y tres más moderadas de 4,6, 4,6 y 4,5 grados. La institución estadounidense estima, además, que el número de muertos podría superar los 10.000 en Birmania y que las pérdidas podrían superar la producción económica anual del país.



Birmania y Tailandia siguen buscando desaparecidos por el terremoto.

// FOTO: RTVE

CONTRA EL GOBIERNO DE WASHINGTON

Venezuela se moviliza para defender a los migrantes y rechaza las sanciones de EEUU

• Prensa Latina

La campaña de reclamo para la excarcelación de los 238 migrantes secuestrados en El Salvador y el rechazo a nuevas sanciones del Gobierno de Estados Unidos contra Venezuela distinguieron la semana que concluyó ayer.

La continuación de la recolección de firmas en las plazas Bolívar del país, movilizaciones en las calles, mensajes de solidaridad llegados de diversas partes del mundo y la permanente denuncia y acompañamiento del Ejecu-

tivo y del Estado continuaron en todo este periodo.

Entre lo más significativo en torno al primero de los temas, resaltó las conversaciones telefónicas sostenidas por el presidente Nicolás Maduro con el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, y el alto representante de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk.

Ambos diálogos por separado, el 26 y el 28 de marzo, respectivamente, versaron sobre la solicitud para “asegurar la liberación inmediata y sin condiciones de los compatriotas injustamente detenidos en los campos de concentración de El Salvador”.

En territorio centroamericano los jóvenes fueron “encarcelados sin ningún tipo de proceso judicial y privados de su derecho a la defensa”, indicó en un comunicado el Ministerio para Relaciones Exteriores.

Reafirmó el Presidente la firme determinación de su Gobierno de “no descansar hasta garantizar el regreso seguro a la patria de cada compatriota, injustamente encarcelado”.

El canciller Yván Gil cuestionó asimismo la política de doble rasero de las Naciones Unidas y el Alto Comisionado para los Derechos Humanos en el caso de los migrantes venezolanos.



// FOTO: PRENSA LATINA

Campaña de reclamo para la excarcelación de los 238 migrantes secuestrados en El Salvador.



Jugadores del Tigre están optimistas de arrancar el torneo con un triunfo.

The Strongest tendrá un difícil estreno frente a Blooming

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest tendrá un complicado debut en el torneo de la Liga de la División Profesional cuando enfrente a Blooming en condición de visitante. El partido de la primera fecha se disputará esta noche desde las 19.30 en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

El Tigre está obligado a sumar puntos desde el primer cotejo si pretende aspirar a conquistar el título de la temporada después de un 2024 marcado por fracasos, porque no logró la clasificación a la fase de grupos de la Copa Libertadores, torneo del que quedó eliminado en la segunda fase por el cuadro brasileño de Bahía.

En el comienzo de gestión participó en el Campeonato de Verano que organizó la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), certamen en el que fracasó porque quedó fuera en los primeros partidos después de igualar de local (1-1) y perder de visitante (0-3) ante Universitario de Vinto.

Con esos antecedentes, el cuadro atigrado no tiene otra que apuntar al título del torneo todos contra todos y la clasificación a la edición 2026 de la fase de grupos de la Copa Libertadores.

En tanto, Blooming, que conquistó el subcampeonato del torneo amistoso, es uno de los planteles mejor armados.

Arbitraré el tarijeño Jordy Alemán, asistido por Luis León y Edson Azero.

La jornada arrancará con el duelo entre Gualberto Villarroel San José y Real Tomayapo, que se disputará en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro, a partir de las 15.00, con el arbitraje del cochabambino Bruno Vera, cooperado desde las bandas por Agustín Escalera y Julio César Vargas.

El plantel orureño buscará sumar y llegar envalentonado al debut a la fase de grupos de la

“*Nos hemos preparado bien y el equipo se conoce mejor. Hemos trabajado bien tácticamente, porque tenemos jugadores buenos técnicamente, eso hace la diferencia. Llegamos bien preparados al partido con Blooming”.*

CARLOS ANTONIO ZAGO
Técnico de The Strongest

Copa Sudamericana, después de eliminar a Aurora. En tanto, el elenco tarijeño buscará sumar puntos para pelear por una clasificación a una copa internacional de la temporada 2026.

En el estadio Félix Capriles de Cochabamba, Aurora recibirá la visita de Oriente Petrolero desde las 17.15. Será un cotejo atípico porque el Equipo del Pueblo arrancará con menos 33 puntos por un fallo por el caso de la falsificación de identidad y edad del jugador Montaña. El equipo verdolaga llega con mejor perfil y con aspiraciones de luchar por los primeros puestos.

Será árbitro el sucrense Renán Castillo, colaborado por Cliver Castellón y Fernando Barrón.



// FOTO: APG



Julio Rivas (centro) festeja su gol, el primero de ABB en el debut.

2 - 0

ABB	San Antonio
1. Lucas Galarza	31. José Peñarrieta
4. Mizael Pinto	22. Widen Saucedo
21. Pablo Meza	(13. Kevin Mérida)
15. Jhon Mena	16. Sebastián Viveros
3. Jenrry Alaca	(7. Julio Herrera)
(33. Fabio Zamora)	3. Luis Barboza
16. Marco Salazar	(25. Huberth Sánchez)
(8. Miguel Quiroga)	4. Jorge Flores
25. Matías Galindo	77. José Martínez
7. Junior Romay	19. Erwin Sánchez
30. Alejandro Bejarano	11. Adriel Fernández
77. Julio Rivas	2. Iván Huayhuata
(35. Paulo H. Santos)	34. Gustavo Mendoza
17. Gary Rea	91. Marcelo de Lima
DT: Pablo Godoy	DT: Joaquín Monasterios

GOLES: Julio Rivas 35' y Mizael Pinto 56'. GOL:

Ciudad: El Alto
Estadio: Municipal
Árbitro: Vladimir Rueda (Tarija)
Asistentes: Edil Gareca y Alfredo Gutiérrez
Público: 4.000 personas aproximadamente

ABB gana en el debut en la División Profesional

• Reynaldo Gutiérrez

El equipo de la Academia del Balompié Boliviano (ABB) se estrenó en el profesionalismo con una victoria por 2 a 0 frente a San Antonio, en partido de la primera fecha del torneo de la Liga de la División Profesional, que se disputó ayer en el estadio Municipal de El Alto.

Con goles de Julio Rivas y Mizael Pinto, el equipo auriazul fue el ganador del encuentro, el cual estuvo acompañado por cuatro mil personas aproximadamente, quienes ingresaron de manera gratuita.

El elenco dirigido por Pablo Godoy ganó sin problemas el duelo ante el cuadro antoniano, que está a días de iniciar su participación en la Copa Libertadores 2025, lo que generó preocupación en la dirigencia por la falta de claridad en el campo de juego.

Rivas anotó el primer gol a los 35 minutos, después de conectar la pelota con una media tijera, luego de una asistencia de Junior Romay, la figura del plantel paceño, con

un despliegue que hizo posible que el local pase la mitad del campo con facilidad.

Con la cuenta abierta, ABB jugó suelto y con claridad, hizo a un lado los nervios. Mientras, San Antonio, que tenía a futbolistas con mayor roce profesional, estaba huérfano de ideas futbolísticas. El entrenador Joaquín Monasterios llegó hace días al cargo, todavía extraviado en cuanto a sus conceptos de juego.

El segundo gol llegó a los 56', en una acción polémica, porque los jugadores de la visita reclamaron una infracción dentro del área, donde Mizael Pinto se encargó de empujar el balón dentro del arco para el 2-0.

En la recta final, Romay trató de sorprender con un remate de larga distancia de 35 metros que el arquero José Peñarrieta pudo resolver dando pasos atrás y desvió al tiro de esquina, acción con la que finalizó el compromiso.

El brasileño Mizael Sadoque Pinto Moreira volvió a jugar un partido oficial después de cumplir una sanción de un año.



Jenrry Alaca de ABB remata un balón ante la marca de defensor de San Antonio.

Independiente derriba al Aviador

Independiente logró una importante victoria de visitante en el inicio de la temporada oficial de la División Profesional del fútbol boliviano al vencer a Wilstermann por 1 a 0, en cotejo que se disputó anoche en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El equipo aviador comenzó mal cuando tiene la urgencias de lograr triunfos para aspirar a una clasificación a una competencia internacional. La limitación de contratar nuevos jugadores por una sanción de FIFA que pesa en su contra por deudas impagas a exjugadores y extécnicos



Núñez (7) y Lencinas festejan la victoria.

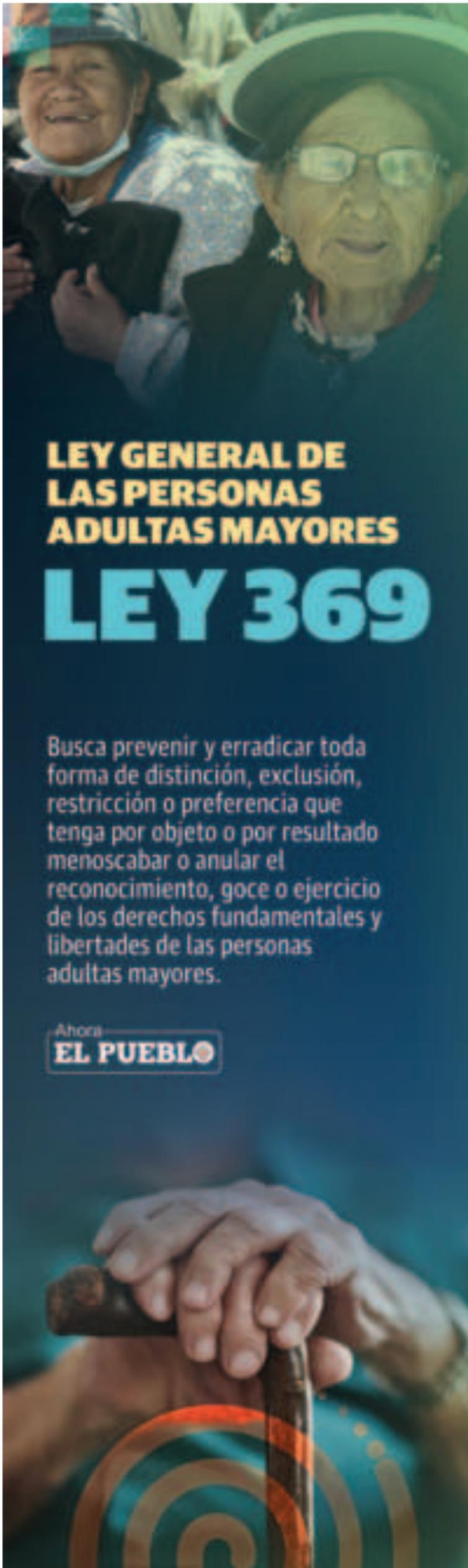
influyó en el rendimiento global y eso le costó caro.

En tanto, el elenco capitalino mostró un mejor desenvolvimiento que le redituó un valioso triunfo en su estreno en el torneo nacional. El tanto de la victoria fue convertido por Bismark Ubah a los 20 minutos con un cabezazo.

El cuadro rojo no pudo reaccionar porque desde el minuto 30 jugó con diez hombres por expulsión de Francisco Rodríguez. Para mala suerte, en la única jugada con posibilidad de gol del empate, el balón pegó en el travesaño ante un disparo de Makerlo Téllez.

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 'U' de Vinto	1	1	0	0	4	2	+2	3
2 Bolívar	1	1	0	0	3	1	+2	3
3 ABB	1	1	0	0	2	0	+2	3
4 Always Ready	1	1	0	0	1	0	+1	3
5 Independiente	1	1	0	0	1	0	+1	3
6 Aurora	0	0	0	0	0	0	0	0
7 Blooming	0	0	0	0	0	0	0	0
8 Gualberto Villarroel	0	0	0	0	0	0	0	0
9 Oriente Petrolero	0	0	0	0	0	0	0	0
10 Real Tomayapo	0	0	0	0	0	0	0	0
11 The Strongest	0	0	0	0	0	0	0	0
12 Wilstermann	1	0	0	1	0	1	-1	0
13 Nacional Potosí	1	0	0	1	0	1	-1	0
14 Guabirá	1	0	0	1	2	4	-2	0
15 Totoral Real Oruro	1	0	0	1	1	3	-2	0
16 San Antonio	1	0	0	1	0	2	-2	0



LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES LEY 3669

Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.

Ahora **EL PUEBLO**

Ley N° 1613/RMO N° 102500000001

CONTRIBUYENTES PUEDEN REANUDAR

FACILIDADES DE PAGO INCUMPLIDAS, HASTA EL LUNES 31 DE MARZO DE 2025

IMPUESTOS NACIONALES

Para la reanudación de Facilidades de Pago incumplidas, el contribuyente debe realizar hasta el 31 de marzo de 2025 el pago del importe adeudado de la cuota referencial estimada para el impuesto IVA por cumplimiento de los meses de pago facilitado para el cumplimiento de obligaciones tributarias, para este efecto la Bolsa de Pago deberá direccionarse al Número de Orden de la Facilidad de Pago correspondiente para su reanudación.

Medios de pago: Efectivo, Transferencias Bancarias, y pago bancario, para el cobro de impuestos nacionales, y mediante boleto por Internet Boleto móvil, OMB, Boleto Móvil, Boleto, BSA, BoletoMóvil, BoletoMóvil y a través de Código QR.

El contribuyente puede obtener el importe actualizado de la cuota referencial ingresando a la sección "Facilidades de Pago" del portal Sistema Integrado de la Administración Tributaria (SIAT) en Línea, disponible en la página web www.impuestos.gob.bo.

La Administración Tributaria emite la Resolución Administrativa Complementaria en un plazo no mayor de 15 días.

Los beneficiarios de esta disposición del Sistema Nacional son los contribuyentes del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con Facilidades de Pago (FAP) con exenciones tributarias y cuotas incumplidas hasta el 31 de diciembre de 2024, con acciones de ejecución en ejecución tributaria.

"DÍA INTERNACIONAL DE MUJER"

www.impuestos.gob.bo 800-10-3444

BOLIVIA

CONVOCATORIA

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL
VICEMINISTERIO DE TURISMO

PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO SALAR DE UYUNI Y LAGUNAS DE COLORES (PDUL)

En el marco del Programa de Dinamización Turística del Destino Salar de Uyuni y Lagunas de Colores (PDUL), convoca a empresas legalmente constituidas en el Estado Plurinacional de Bolivia a participar de la convocatoria:

CONSULTORIA POR PRODUCTO PARA LA ELABORACIÓN DEL "ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN PARA LA CONST. Y EQUIPAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE UYUNI - POTOSÍ"

CUCE: 25-0041-09-1529047-1-2

Modalidad de contratación: Acopio Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)

Código interno del proceso: **PDUL/ANPE/CP-022025**

Objetivo de la Convocatoria: Diseñar el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Proyecto para la CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE UYUNI - POTOSÍ con el fin de mejorar la experiencia del turista e impulsar el desarrollo turístico sostenible del destino, en el marco del Reglamento Básico de Preinversión que permite impulsar la viabilidad técnica, económica, financiera, legal social, institucional, medio ambiente, de gestión de riesgos y adaptación del cambio climático, cumpliendo los instrumentos técnicos y normativos en el juego establecido.

Domicilio de la entidad convocante: Avenida Caracacho 5C-1408 entre calle Rivera y Lozano, Edificio Anexo Ex-Rafel, piso 3. La Paz, marzo de 2025.

PDUL **CAF**

EL PUEBLO

www.ahoraelpueblo.bo

// FOTO: BOLÍVAR

La confianza de los jugadores de Bolívar antes del viaje.



Bolívar confía en sumar puntos en Paraguay

• Reynaldo Gutiérrez

Con la ilusión de sumar puntos en su debut en la Copa Libertadores, el equipo de Bolívar viajó ayer a Asunción, Paraguay, donde el martes enfrentará a Cerro Porteño en partido del Grupo G, que se disputará en el estadio La Nueva Olla desde las 18.00.

El cuerpo técnico y los jugadores están comprometidos a dar todo dentro del campo de juego para retornar a La Paz con las tres unidades o por lo menos una. "Si bien tendremos en cuenta algunos matices del rival, Bolívar será el de siempre, saldrá a buscar los tres puntos, como lo hizo el año pasado. Si bien respetamos al rival, el equipo saldrá

a ganar y a ser protagonista", dijo Robatto respecto al encuentro copero.

Mencionó que Cerro Porteño es un rival difícil y complicado, además que es otro club paraguayo con tradición copera.

En cuanto al equipo, comentó que la base está, la duda pasa porque si Bruno Sávio llegará o no al encuentro. "Bruno está en la última etapa de recuperación. Probablemente el martes tenga minutos, y Rubén Ramírez es poco probable que pueda jugar, estaría para el próximo sábado en Tarija. Los dos estarán con el grupo que viajará a Asunción y veremos cómo llegan para el martes", señaló el DT.

Uno de los que podría reaparecer es el defensor ar-

gentino Miguel Ángel Torrén, quien se recuperó de una dolencia muscular y no jugó en el debut en el torneo de la Liga de la División Profesional frente a Totorá Real Oruro (3-1) por precaución.

En tanto, el arquero Federico Lanzillota, quien será titular en la Academia, en cuanto al cotejo, opinó: "Los partidos de Copa tienen otro sabor, hay que hacer un partido inteligente pero siendo protagonistas. Personalmente, estoy en crecimiento, tenía que adaptarme a la altura cuando llegue y ponerme bien en la parte física".

El equipo celeste se entrenó ayer en la tarde, hoy trabajará en un escenario por definir. No está confirmado el reconocimiento del estadio.

Bolivia se despide con un triunfo en futsal

Bolivia se despidió con victoria de la Copa América de Futsal Femenina que se disputa en Sao Paulo, Brasil, al golear ayer al combinado de Perú por 3-0 y con ello terminó en el noveno puesto de la competición.

El seleccionado nacional enfrentó en la Arena de Sorocaba al combinado peruano para definir el noveno y décimo lugar del certamen que finalizará hoy con la proclamación del campeón.

EL PARTIDO

Protagonizaron el primer partido de la jornada en el que el entrenador Mauricio Arnez puso el siguiente quinteto inicial: Ruth Copa (arquera), Daya-

na Jiménez, Ingrid Siles, Martha Chura y María Gálvez.

Fue un partido bastante parejo y por ello el primer tiempo no tuvo goles, aunque la selección nacional fue ligeramente superior, pero no pudo definir las opciones que generó.

Para el segundo tiempo, la Verde logró los tres goles del triunfo con un doblete de Martha Chura y otro convertido por Wendy Baltazar.

De esta manera, Bolivia sumó su primera victoria en el certamen continental que otorga tres plazas para la primera Copa Mundial de Futsal Femenina que se disputará en Filipinas a fines de este año.



Jugadoras de la selección nacional de futsal celebran la victoria.

// FOTO: CONMEBOL

// FOTO: ARCHIVO



El atleta David Ninavia consiguió la marca para el Sudamericano de Mar del Plata.

Parra y Ninavia clasifican al Sudamericano

Los atletas bolivianos Benita Parra, con un tiempo de 34:12, y David Ninavia, con 9:35.93, lograron la marca mínima en la prueba de los 10 mil metros y clasificaron al Campeonato Sudamericano Mar del Plata 2025, después de cumplir una excelente participación en la carrera que se corrió el viernes en la noche, en el torneo nacional de Perú, en la pista atlética de la Videna, de Lima.

Parra quedó en la cuarta posición con su tiempo de 34:12, superó la línea de la marca mínima para el Sudamericano que era de 34:25. Mientras Ninavia fue quin-

to en varones con 29:35.93, bajó los 29:45 requeridos.

Ambos corredores atraviesan por un buen momento y consiguen la marca para asistir al Sudamericano de Mar del Plata, que se llevará adelante del 25 al 27 de abril en el país rioplatense.

Además de cumplir con este requerimiento para el torneo sudamericano, los fondistas bolivianos también superaron la marca mínima para los Juegos Bolivarianos Ayacucho 2025, a disputarse del 22 de noviembre al 7 diciembre. Para el evento multidisciplinario, en la rama mascu-

linas la barrera era de 30:15, y en damas era de 34:50.

Parra y Ninavia competirán hoy en la prueba de los 5.000 metros planos. Buscarán la marca.

MARCAS

El atleta Andrés Sotomayor fue segundo en la serie final de los 400 metros planos, con un tiempo de 50.46. No pudo superar la marca mínima de 47:20 para el Sudamericano; mientras Víctor Aguilar llegó quinto en los 1.500 metros con 3:55.40, cerca de la marca mínima (3:51). Y Jhoselyn Camargo fue sexta en los 10.000 metros, con 34:58.15.

Últimas

• Ahora El Pueblo

La política de industrialización con sustitución de importaciones avanza en Tarija con la construcción de siete plantas industriales, para transformar los recursos naturales y fortalecer el desarrollo de esta región.

Los proyectos productivos representan una inversión total que supera los Bs 85 millones.

“Tenemos siete plantas en el departamento de Tarija, de las cuales una, la Planta Extractora de Aceite Esencial de Manzanilla, en el municipio de San Lorenzo, se concluyó en diciembre y desde enero está en funcionamiento en manos del municipio”, explicó el jefe técnico del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) Tarija, Richard Álvarez.

INVERSIÓN

La Planta Extractora de Aceite Esencial de Manzanilla, que demandó una inversión superior a los Bs 5,6 millones, produce aceite esencial e hidrolato de manzanilla, que se comercializará en el mercado interno. Más de 600 familias se beneficiaron.

También está la Planta Industrializadora de Membrillo, emplazada en Tojo, municipio de Yunchará, que tiene un avance del 90% en infraes-

PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN

Tarija: siete plantas fortalecerán la economía y el desarrollo regional

La Planta Extractora de Aceite Esencial de Manzanilla demandó una inversión superior a los Bs 5,6 millones, produce aceite esencial e hidrolato de manzanilla.

tructura. Cuenta con el equipamiento para hacer las pruebas correspondientes. En la obra se invierten alrededor de Bs 5 millones.

Otra planta que también tiene un avance importante es la Procesadora de Ajo y Cebolla, instalada en el municipio de El Puente, que también se prevé entregar a fines de agosto.

La planta tiene un avance del 95% en infraestructura, cuenta con todo el equipamiento, resta la puesta en marcha. Representa una inversión de Bs 21 millones, procesará 800 toneladas (t) de cebolla y 400 t de ajo por año.

Mientras en el municipio de San Lorenzo se emplaza la Planta Procesadora de Alimentos Balanceados, que tiene 95% de avance en equipamiento e infraestructura.

La factoría producirá alimento balanceado para ganado bovino, porcino y avícola.

Extractora de aceite esencial de manzanilla.



// FOTO: ARCHIVO

En tanto, la Planta de Industrialización de Durazno, que se construye en Tomayapu, municipio de El Puente, tiene un avance del 60%.

El proyecto comprende la producción de jugos, mermelada y néctar de durazno.

La Planta Procesadora de Alimentos, que se construye en el municipio de Bermejo, tie-

ne un avance de entre el 20% y 30% en infraestructura. “Falta implementar el equipamiento y ya se cuenta con el presupuesto para su conclusión. Se prevé su entrega en octubre”, aseguró Álvarez.

Esta iniciativa tiene como propósito principal la sustitución de importaciones de productos derivados del tomate,

durazno y miel de abeja.

En el municipio de Padcaya, en el departamento de Tarija, se construye la Planta Procesadora de Cerámicos con una inversión superior a los Bs 22 millones, para generar nuevas alternativas de desarrollo en el municipio, a partir de la producción de más de 7 millones de ladrillos y tejas al año.

AL SUR DE LA CIUDAD DE LA PAZ

Declaran alerta roja por el alto riesgo de deslizamientos en la zona Callapa

• Ahora El Pueblo

En Callapa, zona Sur de La Paz, se ha declarado alerta roja ante el alto riesgo de deslizamiento provocado por las intensas lluvias de los últimos días. La Alcaldía de La Paz instó a los vecinos a tomar medidas de precaución y mantenerse atentos a las advertencias oficiales.

Para mitigar el peligro, maquinaria pesada, incluyendo retroexcavadoras, volquetas y un tornamesa, fue desplazada al lugar con el objetivo de desarrollar

trabajos preventivos y contener el desplazamiento del material suelto. El alcalde Iván Arias inspeccionó la zona y alertó de la gravedad de la situación.

“Si continúan las lluvias, enfrentaremos un desprendimiento masivo en ambos lados de la pendiente. Si esto ocurre, bajará como una mazamorra gigante”, advirtió Arias, haciendo un llamado a la población a estar preparada ante cualquier emergencia.

Como parte de las medidas de seguridad, se instaló un sistema de sirenas que alertará a los vecinos en caso de un deslizamiento de gran magnitud. La agencia edil de noticias informó

que este sistema busca reforzar la reacción inmediata de la población ante un posible desastre.

“Si escuchan cohetillos o una alarma, significa que el cerro está cediendo y el río desbordando. Vecinos, por favor, pónganse a buen recaudo, porque sus vidas podrían estar en peligro. Primero la vida, primero la vida”, enfatizó el alcalde.

Durante la mañana, el desborde del río Canchis provocó el descenso de una mazamorra sobre parte de Callapa, en el macrodistrito San Antonio, afectando a dos vehículos. Vecinos de la zona colaboran en las labores de limpieza y prevención.



// FOTO: RRSS

Vecinos en la zona afectada.



MAYAYA X1

ENTRE LOS 10 MAYORES
DESCUBRIMIENTOS DE PETRÓLEO
Y GAS DEL MUNDO



RANK	DISCOVERY NAME	COUNTRY	CURRENT OPERATORS	DISC DATE
1	Moapa 1X	Namibia	Galp	ene-24
2	Al Nakhatha 1	Kuwait	Kuwait Oil Co.	jul-24
3	Mangetti 1X	Namibia	TotalEnergies	feb-24
4	Ahpuk Topset East	USA - Alaska	Pantheon Resources	dic-24
5	Ilginskoye	Rusia	SibGaz	nov-24
6	Moreno 1X (Catao)	Cote d'Ivoire	Eni	mar-24
7	Nefertari 1	Egipto	ExxonMobil	ene-25
8	Bruetta 1	Guyana	ExxonMobil	mar-24
9	Mitityakhskoye	Rusia	Rosneft	jul-24
10	Mayaya Centro X1	Bolivia	YPFB	mar-24

PUESTO
10
PRINCIPALES
DESCUBRIMIENTOS
EN 2024

